

00821
33



**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA
DE MEXICO**

FACULTAD DE ECONOMIA

CENTRO DE EDUCACION CONTINUA Y VINCULACION
SEMINARIO EN ECONOMIA PUBLICA

SIGLO XX:

EL ESQUEMA MEXICANO DE DESARROLLO Y LA CINEMATOGRAFIA

E N S A Y O

QUE PARA OBTENER EL TITULO DE:

LICENCIADO EN ECONOMIA

P R E S E N T A :

EVERARDO CONTRERAS FERRIZ

PROF MAESTRO. JAVIER MERAZ MARTINEZ



CIUDAD UNIVERSITARIA,

JUNIO 2003

**TESIS CON
FALLA DE ORIGEN**



Universidad Nacional
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

Biblioteca Central



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

TESIS CON FALLA DE ORIGEN

C O N T E N I D O

PRESENTACIÓN

PRIMERA PARTE

El Desarrollo Económico del Siglo XX, Principales Medidas Estatales

Capítulo 1. Del Liberalismo de "Orden y Progreso" a la Industrialización y Economía Mixta..... 1

Capítulo 2. Del Desarrollo Estabilizador al "Liberalismo Social"..... 18

SEGUNDA PARTE

Siglo XX, El Estado Mexicano en el Desarrollo de la Industria Cinematográfica, Día y Noche.

Capítulo 3. De las "Vistas" en 1896, al Oligopolio Estatal hasta 1982.....25

Capítulo 4. De la privatización de la Industria Paraestatal y el Abandono del Proyecto de Desarrollo.....42

ANEXO I48

Estadísticas Y Graficas de la Industria Cinematográfica

De las "Vistas" a los Primeros Largometrajes Sonoros, Nuestros Pioneros, de 1896 a 1930

La Exhibición Comercial de 1930 al 2000 por Nacionalidad y Agrupados por Continente, Esquemas Gráficos.

ANEXO II61

La Evolución de los Últimos Tiempos de 1980 al 2000

Evolución del Número de Pantallas

Evolución del Número de Asistentes

Evolución del Ingreso Nacional a Cines

Evolución del Precio de Admisión a Cines

BIBLIOGRAFÍA

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

P R E S E N T A C I Ó N

La nación Mexicana ingresa al Siglo XX, bajo un esquema capitalista liberal heredado de la dictadura porfirista con trascendentes movimientos sociales, tanto en el campo como en las grandes ciudades con nacies movimientos sindicales y organizaciones campesinas, terminada la revolución los triunfadores establecen un proyecto de desarrollo sobre la base de la Constitución de 1917, con importante influencia de las reivindicaciones sociales.

Hacia las décadas 1920-1940 la administración gubernamental, impone al capital nacional e internacional un proyecto de desarrollo con el que no están de acuerdo, pero aceptan participar, una vez terminadas las reformas estructurales, en la década 1940-1950 impulsan medidas hacia un capitalismo de economía mixta, que tiene en la empresa pública una de sus herramientas para fomentar el crecimiento, sustituir importaciones y generar así el desarrollo del país. Teóricamente debería llegar a la "eficiencia y equidad" con una buena redistribución del ingreso y desarrollo social.

La empresa pública tuvo al principio un crecimiento congruente, pero con el tiempo este orden se pierde, convirtiéndose en un establecimiento de empresas desordenado y excesivo tanto en número como en sectores de poca incidencia. En este nuevo proceso la corrupción aparece en el sector público siendo uno más de los males que nos acompaña a lo largo del periodo revisado 1900-2000. A mitad del siglo las corporaciones económicas nacionales, mixtas e internacionales reimplantan sus intereses y el proyecto de desarrollo comienza a ser abandonado y la redistribución del ingreso se deja para un momento más oportuno, el cual no se ha podido encontrar hasta finales del año 2000; agotado el modelo, sufren la baja de la tasa de beneficio empresas e incluso sectores completos de la economía.

En las siguientes décadas 1960-1970, el Estado asume su papel de mal administrador y entre el desarrollo estabilizador y la administración de la riqueza "la empresa pública" termina por naufragar en un continuo traslado de capital público al sector privado con sus diferentes mecanismos, nuevamente el modelo muestra signos de agotamiento y escaso crecimiento de la industria e incluso decrecimiento del producto agrícola por varios años sostén del crecimiento industrial, el problema se agudiza con las crisis recurrentes de 1976 y 1982.

A finales de 1982, con el modelo económico agotado la cúpula política y los grupos de poder económico eligen cambiar el proyecto de desarrollo. Optan por deshacer la estructura paraestatal con la argumentación de pésima administración, corrupción, ineficiencia, etcétera, con la finalidad de suprimir al Estado administrador de empresas, competitivo en algunos aspectos, en general, agente económico no deseable. En este contexto las empresas dedicadas a la comunicación del Estado son privatizadas o cerradas, incluidas las dedicadas al quehacer cinematográfico.

En la segunda parte del trabajo se revisa, en el contexto de la empresa pública, el desarrollo de la industria cinematográfica que como algunas otras industrias, tiene un desempeño por demás interesante, entre 1935-1960 el Estado se conjuga con grupos privados y generan un crecimiento muy sólido del sector, en el cual después de dos décadas de acumulación de capital con tasas de beneficio sólidas, una parte de la iniciativa privada decide emigrar con sus capitales a otros sectores de mayor rentabilidad, ceden al Estado la infraestructura creada y establecen como método para continuar beneficiándose del sector el rentar sus propiedades al gobierno, gozar de créditos preferenciales para producción y explotar el producto en la infraestructura estatal con muy baja rentabilidad, lo que propicia continua traslado de capital a los particulares vía el mantenimiento de un sistema de exhibición oneroso para el Estado, pero benéfico para particulares; las deudas y obligaciones patronales del sistema cinematográfico también son absorbidas por el gobierno.

Las grandes transnacionales de la cinematografía norteamericana están en nuestro país desde 1920 y siempre han logrado magníficos beneficios, los que han incrementado con el Tratado de Libre Comercio estableciendo un dominio absoluto del mercado, las cuatro importantes distribuidoras americanas (Columbia, Fox, Warner y UIP) manejan el 90% de películas con ingresos importantes, a los que se deben agregar muy buenos ingresos por venta de video y dvd (rentadas en el ámbito nacional por Blockbuster de la misma nacionalidad) y televisión; Por otra parte, las dos grandes exhibidores internacionales (Cinemex y Cinemark) manejan más del 50% de la asistencia a cines lo que los sitúa con ingresos muy importantes, estas empresas también tienen el extra en la venta de golosinas y publicidad; finalmente existen otras 3 grandes empresas exhibidoras aparentemente nacionales (Organización Ramírez, Estrellas de Oro y Cinemas Lumiere) que participan en el resto de los ingresos y otro grupo de microempresas 40 o 50, que tienen de 1 a 10 cines, con participación marginal; en esto último queremos comentar que las sociedades anónimas se prestan a todo tipo de composición de capital al interior de las empresas.

Las empresas mexicanas no cuentan con los medios ni la infraestructura para competir por mayores beneficios, nuestra participación es exigua en el mercado, la producción no llega a más de 15 o 20 películas por año, cuando en 1950 o 1960 se producían de 90 a 100 películas por año y ahora los productores se juegan la vida en cada proyecto, si tienen regular éxito posiblemente alcance para intentar otro proyecto, pero si fracasan que es lo común, desaparecen del mercado cada vez participan menos, las condiciones las imponen los intereses de las grandes empresas norteamericanas. ¿Pero y el proyecto de desarrollo y la política cultural? Cuándo retornaremos un proyecto viable que nos permita participar sostenidamente en el crecimiento de este sector y en el conjunto de la economía.

De acuerdo a lo anterior se plantean a continuación el objetivo general y particular, una hipótesis de trabajo y los conceptos básicos que se utilizarán en este trabajo:

En el presente ensayo se establece como objetivo general revisar la actuación del Estado Mexicano en el proceso de desarrollo económico general a lo largo del Siglo XX, se considera como objetivo particular su actuación en el ámbito de la industria

cinematográfica, tomando como eje de la investigación, a la herramienta económica más usada en el esquema estatal para el establecimiento de sus programas "la empresa pública", se menciona además lo que en este trabajo entendemos por desarrollo económico, crecimiento económico, empresa pública y finalmente la industria cinematográfica que se comenta en la segunda parte del presente ensayo.

Hipótesis de trabajo.- revisión de la actuación del Estado en el desarrollo económico a lo largo del Siglo-XX, particularmente en el contexto de la industria cinematográfica, considerando su importancia no sólo económica, sino también política, social y cultural; siendo esta industria de presencia cotidiana en la vida nacional, y de acuerdo a los sectores involucrados con una profunda crisis del cine mexicano. También reviste interés comparar el esquema económico de la dictadura porfirista con el majestuoso neoliberalismo actual.

El concepto de desarrollo.- es un proceso continuado de expansión del ingreso real que se logra por medio de un uso mayor de bienes de capital y tecnología moderna. Su resultado a corto plazo debe ser un aumento creciente de los niveles de vida de los sectores populares.

El concepto de crecimiento económico.- es muy parecido al anterior, ya que ambos dependen del crecimiento de la demanda efectiva y ésta depende de niveles crecientes de salarios reales.

Aunque son muy parecidos el desarrollo es un proceso más amplio (no sólo económico) el desarrollo se siente también en las relaciones sociales políticas y culturales.

La Empresa Pública.- La iniciativa privada sugiere siempre que el Estado sólo debe invertir en renglones que directa o indirectamente representen un subsidio a las utilidades, la iniciativa privada siempre esta en contra de las inversiones públicas destacando claramente su concepción de "Estado-botín" con muy diversos cuestionamientos. Para ellos el Estado sólo debe invertir en infraestructura económica y social que haga lo necesario y facilite que la inversión privada sea crecientemente redituable.

Por tanto las iniciativas públicas que intentan desarrollar sectores o complementarlos con inversión gubernamental son fieramente atacadas (en el actual liberalismo una postura de cualquier gobierno al respecto es frenada con amplia participación internacional encabezada por EEUU.) de hecho equivale a abandonar el poder, por tanto no serán aceptadas prácticamente en el contexto internacional.

Esta actitud coarta la responsabilidad del Estado que debe tratar de asegurar el bienestar económico (equidad) de sus mayorías sociales a fin de mantener un marco de paz social y política que evite los conflictos y el propio rompimiento de los esquemas de desarrollo que necesariamente redundaran en perjuicio de toda la sociedad, incluida la iniciativa privada. Un proceso de desarrollo implicando el crecimiento de la economía es un problema complejo para dejarlo al libre juego de las fuerzas del mercado.

S I G L O X X

El Esquema Mexicano de Desarrollo y la Cinematografía

Durante las casi tres décadas gobernadas por Porfirio Díaz, la economía mexicana tuvo un importante crecimiento, gozó de condiciones externas favorables con fuerte expansión del capitalismo de los Estados Unidos, Inglaterra, Francia y algunos otros países que ya desarrollaban esquemas de capital monopolista, con crecimiento de las grandes empresas que aumentaban sus operaciones integrándose para asegurar nuevos mercados y elevar sus utilidades al máximo. Fiel creyente del liberalismo económico en boga, el gobierno de Díaz favoreció por todos los medios el crecimiento de la inversión privada, particularmente la extranjera, desarrolló las comunicaciones básicamente conectando el centro del país a los puertos del golfo y a las principales salidas hacia los Estados Unidos, el resto fue fortalecer las condiciones de explotación y mantener la paz social a cualquier costo. John Kenneth Turner describe este periodo de la siguiente manera:

"Para ser por completo justos con Díaz y su sistema, debo confesar que no juzgo a éste desde el punto de vista del inversionista norteamericano, sino tan sólo por sus efectos sobre la masa del pueblo en general, la que en última instancia determina con certeza el destino de su país. Desde el punto de vista del mexicano común, el gobierno de Díaz es lo más opuesto a la bondad; es un tratante de esclavos, un ladrón, un asesino; no imparte justicia ni tiene misericordia..., sólo se dedica a la explotación.

Para imponer su autoridad al pueblo que le es contrario, el Gral. Díaz se ha visto en la necesidad, no sólo de premiar a los poderosos del país y tratar al extranjero con liberalidad y facilidades, sino de privar al pueblo de sus libertades hasta dejarlo desnudo. Le arrebató los poderes, derechos, garantías y la facultad de exigir la devolución de todo ello. ¿Por qué las naciones demandan siempre una forma popular de gobierno? Nunca, hasta que conocí México, había apreciado en toda su integridad la causa de esa exigencia. Es que la vida bajo cualquier otro sistema es intolerable.

En 1876 el Gral. Díaz ocupó con sus fuerzas la capital mexicana y se declaró a sí mismo presidente provisional. Poco después convocó a una supuesta elección y se declaró a sí mismo presidente constitucional. Con "supuesta elección" quiero decir que puso a sus soldados en posesión de las urnas electorales e impidió, por intimidación, que apareciera cualquier otro candidato en su contra. En esa forma resultó "electo" por unanimidad y, con excepción de un período en que voluntariamente entregó su puesto, ha continuado eligiéndose por unanimidad".¹

El modelo agro-minero-exportador establecido a lo largo del periodo Porfiriano, descansaba en tres aspectos principales:

1.- Crear las condiciones necesarias para favorecer la inversión extranjera, la que se establece en la minería de metales preciosos e industriales, la banca y los ferrocarriles, es decir, orientados a la exportación.

¹ Kenneth Turner, John, *México Barbaro*, Ed. Época, SA., México, D.F., 1989, pp. 121 y 122.

2.-Crear núcleos productivos internos crecientemente exportadores. El régimen Porfirista sobre la base de una política de fuerza, estableció la primera estrategia de desarrollo económico, fortaleciendo a los propietarios nacionales y extranjeros con un auténtico régimen de privilegios, propiciando el avance del latifundismo, que vía el despojo convirtió en peones y jornaleros a numerosas comunidades indígenas, desarrollando al mismo tiempo la emigración hacia las ciudades, lo que aunado al desarrollo de caminos y redes ferroviarias permite una expansión creciente de las relaciones capitalistas de producción.

3.-Mantener la estabilidad política y social para obtener la confianza de los inversionistas extranjeros y promover las exportaciones (las relaciones de producción son siempre dominadas por las estructuras políticas de tipo oligárquico, se gobierna según las exigencias económicas, políticas y sociales de las actividades productivas predominantes).

Se puede concluir que la dictadura Porfirista desarrolla un régimen de claroscuros donde al final de su mandato sobresalen los aspectos negativos, por una parte logra impulsar relaciones capitalistas de producción con un enfoque liberal clásico de acuerdo al desarrollo capitalista mundial de la época, genera un importante desarrollo en infraestructura particularmente en comunicaciones (ferrocarril y carreteras, éstas en menor grado), promueve la acumulación de capital propiciando las condiciones para la inversión extranjera y generando, aunque en menor medida, acumulación de capital para la burguesía mexicana esto sobre la base del despojo de la población campesina, lo que propicia una concentración de la tierra, desconocida en el país hasta aquél momento; este hecho se convertirá en la columna vertebral del movimiento armado por llegar.

¿Qué se puede calificar como positivo? con el desarrollo de las comunicaciones se da una integración del país, se establece una administración pública primaria muy centralizada con un sistema bancario manejado por extranjeros, la producción industrial, sobre todo la minería (de metales preciosos e industriales y posteriormente el petróleo) es dedicada al mercado externo, lo que nos integra a la economía mundial, todo fundado en el privilegio para el capital imperialista y algunos grupos nacionales, particularmente la agricultura de exportación (café, azúcar, tabaco, henequén, etc.)lo que propicia acumulación de capital, también primariamente se desarrolla un incipiente mercado interno sobre la base del despojo de los campesinos y el desarrollo de la industria, lo que va generando crecimiento y concentración en los centros productivos.

Las contradicciones de la dictadura tienen su desenlace el 20 de noviembre de 1910, Francisco I. Madero, enarbolando la bandera "económico-liberal" manifiesta su desasosiego político aprovechando el profundo descontento económico-social de las masas, sobre todo obreros y campesinos desposeídos; la gran fuerza del movimiento expulsa del poder el 25 de mayo de 1911 al dictador; Madero gana las elecciones y toma la presidencia pero quiere construir condiciones políticas democráticas con la estructura económico-social porfirista; su filosofía positivista, su mejor buena voluntad y

el deseo de servir a su país no serán suficientes, los demonios están sueltos y los desposeídos quieren soluciones de fondo, particularmente el movimiento Zapatista que al grito de "Tierra y Libertad" sintetiza la filosofía de las masas -comuneros desposeídos de sus pequeñas propiedades, básicamente luchan por la devolución de sus tierras-- plasmada en el Plan de Ayala (1911), que desconoce a Madero como jefe de la Revolución, como presidente, y a su vez, hace suyo el Plan de San Luis (toda la filosofía política Maderista) pero con adiciones donde queda explícito el problema de la tierra.

La disputa por el poder y la intervención de los países imperialistas que manifiestan sus intereses, particularmente los norteamericanos, generan el recrudecimiento de la lucha. El 18 de febrero de 1913, Madero es derrocado y asesinado 4 días después por una parte del ejército al mando de Victoriano Huerta que se proclama Presidente de la República, además del ejército Zapatista que se mantenía en pie de guerra. En el norte Venustiano Carranza, Alvaro Obregón, Calles, De la Huerta y algunos otros que serán personajes en la lucha, organizan sus fuerzas y se unen al ejército campesino Villista Lumpen-proletariado rural, formado por peones, aparceros, arrieros, etc., subclase trabajadora de los latifundios norteños que establecen sus intereses; la lucha es por la división de las grandes haciendas, proclaman el 26 de marzo de 1913 el Plan de Guadalupe con el propósito de derrocar a Victoriano Huerta y reinstaurar un régimen apegado a la legalidad constitucional, el ejército constitucionalista vence al usurpador y entra a la capital encabezado por Carranza el 20 de agosto de 1914, tomando provisionalmente la presidencia.

El desarrollo de los acontecimientos y de los intereses manifiestos de los grupos dio lugar a tres años de cruenta lucha (los más crudos del movimiento revolucionario), en este tiempo los grupos se fueron desgastando y recomponiendo de tal manera que los grandes personajes aparecen y desaparecen, en distintos momentos, propiciando los acontecimientos por venir, como la Ley de enero de 1915, cuyo propósito era dotar de tierras a los pueblos, demanda del movimiento Zapatista, que se convirtió en la razón principal de la Revolución Mexicana. Esta demanda fundamental y las diversas tendencias crearon las condiciones para el Congreso Constituyente de 1916-1917, donde quedan plasmados los intereses de los diferentes grupos.

La filosofía del liberalismo mexicano Maderista-Carrancista plantea un gobierno fuerte con un Estado liberal erigido como árbitro del resto de las fuerzas políticas, contrario a la posición clásica del derecho liberal de igualdad de los individuos frente al Estado, la Constitución del 17 consideró la desigualdad como punto de partida.

Los intereses de los ejércitos campesinos son incorporados a partir del artículo 27 constitucional (la propiedad de las tierras y aguas comprendidas dentro de los límites del territorio nacional corresponden originalmente a la nación, la cual ha tenido y tiene el derecho de transmitir el dominio de ellas a los particulares, constituyendo la propiedad privada). La influencia del partido liberal incorpora buena parte de su filosofía particularmente en el artículo 123 (consagra la jornada máxima de trabajo, el descanso semanal, el salario mínimo, la participación de utilidades, el patrimonio familiar),

condiciones indispensables que garantizan la seguridad y la salud de los trabajadores, se convierte no sólo en una norma jurídica sino también política, social y económica.

Una vez aprobada la constitución, Venustiano Carranza es electo presidente ese mismo año, pero la lucha continúa y el 23 de abril de 1920 se proclama el Plan de Agua Prieta que lo desconoce, posteriormente es asesinado en Tlaxcalaltongo, Puebla, el 21 de mayo de 1920. Al final de este sangriento periodo nos encontramos con un retroceso económico importante, más de un millón de muertos, destrucción en la infraestructura de comunicaciones, especialmente el ferrocarril, los capitales internacionales abandonaron el país y la estructura productiva seriamente lastimada por la falta de capitales.

"Después de 10 años de intensa lucha armada, aún en medio de disputas por el poder y en un ambiente económico y social inestable, nuestro país entró en una etapa de transición, de 1920 a 1934, aproximadamente, se fueron gestando las bases para el crecimiento económico; dentro de esas bases destacó la germinación de un Estado "para todos" que, en adelante, tendrá participación fundamental en la conducción del desarrollo económico y social; el periodo se caracteriza por la reconstrucción nacional y la reformulación de la estructura de dominación política, que incluyó la quiebra del modelo oligárquico en el ámbito económico, la reestructuración del sistema político y su Estado; en el plano externo, relaciones de un nuevo tipo de desarrollo nacional con la economía internacional."²

El 10 de abril de 1919, en la hacienda de Chinameca, Morelos, Emiliano Zapata es asesinado por el coronel Jesús Guajardo que respondió a las ordenes del general Pablo González y éste, a su vez, de Venustiano Carranza. Villa había sido vencido en sendas ocasiones por los ejércitos Carrancistas encabezados por Obregón, a pesar de lo anterior, Villa fue un tema pendiente en la agenda de Obregón; cuando Adolfo de la Huerta toma provisionalmente la Presidencia de la República en 1919, le propone a Villa que se retire a su hacienda en la provincia de Durango y otorgarle una jugosa pensión, para el Centauro del norte es aceptable y se retira, sin embargo al llegar Obregón a la Presidencia, este tema pendiente debe ser resuelto; el 20 de julio de 1923, la policía secreta del gobierno tiende una emboscada, el famoso revolucionario, Pancho Villa cae muerto, al cuerpo se le contaron 47 balazos, el Caudillo sigue limpiando su camino al poder absoluto. El Estado Mexicano experimenta el desarrollo de un régimen populista que va evolucionando a lo largo de la lucha armada como binomio insoluble de los caudillos militares y las masas, las relaciones capitalistas se desarrollan sobre la base de la conciliación de las diversas clases sociales y del sometimiento de éstas al Estado, encabezado por un ejecutivo fuerte, autoritario y paternalista sustentando en la Constitución de Querétaro (1917) que es el cimiento del nuevo sistema, se reivindica el principio de la propiedad privada del cual Obregón siempre fue partidario, conviviendo con las reformas sociales a favor de los desposeídos, garantizadas en los artículos 3, 27, 28, 73 y 123.

² Ayala Espino, José, *Estado y desarrollo*, Ed. Facultad de Economía, UNAM, México, 2001, p. 80.

Obregón siendo el principal caudillo militar llega a presidente, y con él la ideología populista se hace forma de gobierno, su manera de pensar gira en torno a un valor central "el mantenimiento del propio poder" tomada la manija del poder, los gobiernos vencedores de la lucha armada partieron de un par de ideas:

* Reconstruir la maltrecha economía nacional encausando el desarrollo de las fuerzas productivas capitalistas con la conformación de un Estado fuerte y organizado a partir de la legislación del 17.

* La Ampliación del mercado interno de mercancías y trabajo para conseguir estos objetivos.

La política económica de estos tres lustros pone en práctica las siguientes medidas:

- 1.-Nacionalismo económico, autonomía y economía dirigida y actuada por mexicanos.
- 2.-Colonización de tierras ociosas.
- 3.-Industrialización.
- 4.-Desarrollo del mercado interno –substitución del autoconsumo por economía capitalista de compraventa, comercio exterior limitado a compra de maquinaria y equipo, venta de manufacturas y, transitoriamente, exportación de materias primas.
- 5.-Aumento de jornales.
- 6.-Participación del Estado en casi todas las ramas y fases de la actividad económica (producción, distribución y consumo).

El crecimiento del mercado capitalista se fundamenta en la reforma agraria, el fomento al sindicalismo y el arbitraje entre las clases, Obregón inició una política de expansión agrícola con el reparto y restitución de tierras, en total se entregaron a los campesinos un millón de hectáreas en su gobierno (1920-24), crea la Dirección de Aprovechamiento de Ejidos y Cooperativas Agrícolas, la Ley de Deuda Pública Agraria (1923) y el Decreto de Tierra Libre (1920); en lo referente a la integración del país al mismo tiempo que la integración del mercado capitalista, se reconstruyó la red ferroviaria e incluso se construyeron nuevas vías que integraron por ejemplo la zona noroeste con el ferrocarril Sud-Pacífico y la construida entre las ciudades de Guaymas -Tepic-Guadalajara, el gobierno tomó íntegramente esta reconstrucción del sistema de comunicaciones, incluyendo el reconocimiento de la deuda heredada del periodo Porfirista (1904), por la nacionalización del sistema ferroviario, también inicia la construcción del sistema carretero que lograra gran impulso en el periodo posterior; en 1923 se crea la Comisión Nacional de Fuerza Motriz, organismo estatal para la regularización de las compañías eléctricas extranjeras, también en 1921 se creó la Compañía de Teléfonos y la de Bienes Raíces, se tomaron medidas para la creación de la Dirección de Pensiones Civiles (antecedente del ISSSTE) entre otras iniciativas que fueron cristalizando en periodos posteriores, se establecieron las primeras Juntas de Conciliación y Arbitraje Locales y Federales y el Departamento de Trabajo que jugaran un importante papel en la solución de conflictos entre la burguesía y los trabajadores, los organismos obreros encabezados por la CROM (cuyo fundador fue Luis N. Morones) fueron manejados por una política de colaboración y por programas reformistas.

En términos generales, el general Obregón estableció las bases no sólo de estos tres lustros, sino en muchos casos las líneas generales de la política del país a lo largo del Siglo XX. En 1923-1924 un grupo importante de militares encabezados por Adolfo de la Huerta, ex ministro de Hacienda, colaborador cercano y amigo de Obregón, se enfrenta a éste por la designación de la candidatura a la Presidencia de Plutarco Elías Calles, la asonada militar es acallada con singular violencia terminando por fusilar a prácticamente todos los líderes de esta revuelta, el grupo Sonora consolida sus intereses en el poder. Plutarco Elías Calles es el continuador del proyecto post-revolucionario, gobierna de 1925 a 1928. Contrario a la aceptación casi general que gozaba Obregón, Calles tenía innumerables enemigos entre la clase política y militar, sin embargo, el llamado grupo Sonora supo imponer su poder y lo impuso, incluso por medios militares (aparte de la bárbara demostración con la revuelta De la Huertista de 1923, se le debe acotar el levantamiento de los cristeros en el occidente y centro del país).

El proyecto agrícola iniciado en el gobierno anterior tiene un gran impulso en estos años, se triplica la tierra repartida (3 millones de hectáreas), se mejoran las condiciones de producción con un importante aumento del gasto público, se crea la Comisión Nacional de Irrigación, se establecen las leyes de reparto de tierras, se constituye el patrimonio ejidal, se crean escuelas agrícolas que impulsan la tecnología y el avance agropecuario; la política agraria se centra en:

- 1) El incremento de áreas cultivadas por riego y así mejorar la producción.
- 2) Crear la pequeña propiedad mediante el fraccionamiento de tierras irrigadas y así resolver el problema agrario con financiamiento, asesoría técnica, caminos, etc.
- 3) Lograr la liberalización económica de los campesinos fijándolos a la tierra como pequeños propietarios.

"Calles Afirmaba.-El porvenir económico de nuestro país y del que deriva su progreso social, moral y político, descansa principalmente en el eficaz aprovechamiento agrícola de nuestra extensión territorial que no puede conseguirse si no es mediante un régimen completo y apropiado de irrigación"³

A fin de reforzar el desarrollo del mercado interno se inicia la integración económica y política rompiendo los cacicazgos locales y regionales (complementa la política agrícola con la creación de la Comisión Nacional de Caminos en 1925), se integra la capital del país con los centros productivos cercanos (Toluca, Puebla, Pachuca y Acapulco).

Para 1927 la Comisión tenía un plan para construir diez mil kilómetros de caminos en siete años con un costo aproximado de 200 millones de pesos, este proyecto se financió con impuestos a la gasolina, las llantas, los automóviles y con la participación de la población vía mano de obra en los caminos vecinales, este rubro en el periodo 1925-1934 absorbió más del 75% de la inversión pública federal; también se puso atención al espacio y rutas aéreas estableciendo en 1925 el Departamento de Aeronáutica Civil, se instauró la comunicación de larga distancia y el servicio postal

³ Ayala Espino, José, Op. Cit. p 104

aéreo oficial, le dio continuidad a la Comisión de Fuerza Motriz decretando en 1926 el Código Nacional Eléctrico y su reglamento (1928). Para 1933, con Abelardo L. Rodríguez de Presidente, pero bajo el Maximato se crea la CFE; se controla la extracción de petróleo con la promulgación de la Ley Petrolera (1925) reformada en 1928, que concluye en 1934 con la creación de Petróleos Mexicanos para la regulación, extracción y explotación del petróleo, finalmente también en 1926 se decreta la Ley de las industrias Mineras, la mayoría de éstas se encuentran en manos extranjeras.

En lo referente a gasto, considerando los dos primeros rubros y el gran peso que se les otorgó, el resto se destinó al pago de la deuda e hizo decrecer el gasto militar y en educación para incrementar lo dedicado a salubridad y bienestar social. La deuda y el gasto público están íntimamente relacionados a lo largo de este periodo (1920-1934), se parte de dos premisas: la nivelación del presupuesto ante los crecientes gastos y el pago de la deuda externa.

Por lo que toca al presupuesto, la actuación del ministro de Hacienda Alberto J. Pani es fundamental, toma medidas haciendo un importante recorte de personal militar y civil y de inmediato logra superávit, dando al gobierno los recursos necesarios para las obras de infraestructura; sobre el pago de la deuda ya en 1922, se habían establecido negociaciones entre el Gobierno Mexicano representado por Adolfo de la Huerta, en ese momento Ministro de Hacienda, y el Comité Internacional de Banqueros miembro de la Casa Morgan, en 1922, firman el Convenio "De la Huerta-Lamont", el Gobierno Mexicano acepta pagar los intereses vencidos, los bonos a su valor nominal, responde por las emisiones de los estados, por la deuda de los ferrocarriles en cinco años se debían pagar 200 millones de pesos lo que representaba en aquel momento la quinta parte de la deuda externa, la garantía son los impuestos de la producción y venta del petróleo y sus derivados; en 1925 este convenio tuvo una modificación conocida como "enmienda Pani", no se pagaría la deuda de los ferrocarriles y se prevé que esta empresa pasará a manos privadas en 1926, a partir de ese momento los intereses de los banqueros estadounidenses son cuidados por el embajador de ese país Dwight W. Morrow.

Al ministro Alberto J. Pani y sus reformas también debemos sumar el nuevo régimen fiscal que se reglamenta en 1925, con la creación del Impuesto Sobre la Renta y la Ley de Ingresos que ya incluye las clasificaciones técnicas de los ingresos federales en 4 grupos: --impuestos, productos, derechos y aprovechamientos.-- Moneda y banca.

El sistema bancario preocupó fuertemente a los políticos revolucionarios, ya en 1915 Carranza había intentado sin éxito la creación de la ley que establecería un banco emisor, para 1920 existían dos circuitos de financiamiento uno integrado por bancos foráneos que se manejaba sin autorización ni control gubernamental y sólo refaccionaba a la inversión extranjera directa, y otro que actuaba sobre bases de agio y usura en provincia básicamente; las reformas hacendarias del Ministro Pani también facilitaron los recursos necesarios para la fundación del Banco de México el 1° de Septiembre de 1925, con un capital inicial de 50 millones de pesos, a pesar de este relativo éxito, tuvo que pasar largo tiempo para que realmente tomara su papel de

banco emisor, sin embargo hubo buenos resultados en el manejo del crédito ya que éste empezó a fluir y se abarató su costo; en 1931 se realizó una reforma monetaria conocida como la Ley Calles, la cual modifica la estructura legal y trata de adaptar el sistema crediticio a la economía, tiene poco éxito; en 1932 nombran nuevamente Secretario de Hacienda a Alberto J. Pani, éste acuña moneda de plata para combatir la deflación e integra la reserva internacional que se destinará exclusivamente a la regulación del tipo de cambio y a la emisión de billetes, se reforma la ley constitutiva del Banco de México redefiniendo sus funciones: se eliminan las actividades de depósito y descuento para evitar la hostilidad de los bancos privados, se convierte realmente en el banco central con las siguientes funciones:

- 1.-Emitir billetes y regular la circulación monetaria, la tasa de interés y los cambios.
- 2.-Redescontar descuentos de carácter mercantil.
- 3.-Centralizar las reservas bancarias y fungir como cámara de compensación.
- 4.-Encargarse del servicio de tesorería del Gobierno Federal.

Estas medidas fueron bien recibidas y mejoró las relaciones con la banca privada, al siguiente mes se dictó una adición a esta ley donde se obliga a los bancos a asociarse con el Banco de México, en ese mismo año el número de bancos asociados pasó de 14 a 42, esto aceleró las operaciones de redescuento, lo que bajó la tasa de interés y aumentó los billetes en circulación, el resultado fue una reactivación de la economía en su conjunto.

"Mediante este largo y contradictorio proceso se inicio la conducción de la actividad financiera del país, elemento fundamental en el proceso de política económica. Con la rehabilitación del sistema bancario el estado Mexicano inicia una decidida intervención en la economía apoyando firmemente al sector privado y creando instituciones oficiales, que serán la base de la banca de fomento al desarrollo"⁴

El siguiente paso fue la creación de bancos destinados al fomento de las actividades agrícolas, industriales y mercantiles. Se reestructuró el Banco Nacional de Crédito Agrícola fundado en 1926, con jurisdicción de la Secretaría de Agricultura con 9 sucursales que se liquidan y transfieren sus recursos en 1933; se establece el Banco Nacional Hipotecario Urbano y de Obras Públicas, funciona como los bancos Hipotecarios privados pero además financia obras públicas, desarrolla industrias de transformación de interés nacional y fomenta la construcción urbana. Por decreto del 27 de diciembre de 1933, reformado el 28 de abril de 1934, se creó Nacional Financiera, SA, con el propósito de restituir liquidez al sistema bancario y los siguientes objetivos:

- Fraccionar, colonizar y vender inmuebles, cobrar los créditos hipotecarios que los bancos privados (como accionistas) quisieran aportarle, planear y dirigir el fraccionamiento y la colonización de las tierras que el gobierno federal y la Comisión Monetaria cedieran a su patrimonio, constituir el mercado de valores, actuar como agente financiero del gobierno y organizar, transformar y administrar toda clase de empresas y participar en ellas.

⁴ Ayala Espino, José, Op. Cit, p. 122

En 1926 el momento político se torna nuevamente crítico, las relaciones con los Estados Unidos se ven seriamente afectadas por la intención del gobierno de normar a las compañías petroleras a partir de la promulgación de la Ley Petrolera de 1925, también emiten su opinión sobre la intención de Álvaro Obregón de reelegirse, internamente se dan los primeros levantamientos cristeros y el movimiento político para la reelección toma cuerpo, en marzo de 1927 Calles se reúne con el Presidente de los Estados Unidos estableciendo las bases para un posterior arreglo del conflicto petrolero, al siguiente mes son expulsados del país los obispos con los que se reunirá Obregón en la frontera en los meses de julio y agosto, estos mismos obispos se entrevistarán con el embajador de los Estados Unidos en México Mr. Morrow en la Habana en enero de 1928, antes en octubre de 1927 el problema con la iglesia católica se convierte en prioritario el ejército cristero cuenta ya con 35 mil efectivos y domina el centro del País, en este mes también es abatido el grupo de militares encabezados por los generales Arnulfo R. Gómez y Francisco Serrano que se oponen a la reelección del caudillo, la revuelta es aplastada materialmente terminando en el asesinato de Huiczilac.

Similar a la más perfecta trama policiaca donde la estrella va sorteando uno a uno los problemas que la trama le exige, en el caso que nos ocupa el personaje principal ve finalmente declinar su buena estrella en forma definitiva.

El presidente electo para su segundo periodo, Álvaro Obregón, es asesinado el 17 de julio de 1928, "en el restaurante la bombilla bajo los acordes de la canción (el limón) interpretada por la orquesta típica de Esparza Oteo, la mano ejecutora es del fanático religioso José de León Toral de cinco tiros a quemarropa"⁵

El autor intelectual de este hecho es muy posible que se halla ido a la tumba con el secreto, Obregón no tenía un interés fundamental en el conflicto cristero, incluso se reunió con los obispos, le interesaba terminar con esa guerra que sólo desgastaba al Estado Mexicano; sin embargo, los hechos anteriores generan las condiciones para que se consume el Maximato.

"El Presidente Calles demuestra un gran aplomo, manejo y conocimiento. Controla la situación nombrando a Emilio Portes Gil Presidente provisional del 1° de diciembre de 1928 al 4 de febrero de 1930, la guerra cristera se intensifica, Portes Gil tiene el acierto de negociar apoyado con el Embajador Morrow finalmente el 21 de junio de 1928 firman los acuerdos correspondientes con los obispos Ruiz y Flores y Pascual Díaz acordando la Paz inmediata y la reanudación de los cultos."⁶

El Partido Nacional Revolucionario (PNR) creado en marzo de 1929, propone al país a su primer su candidato a la Presidencia en la persona del Ingeniero Pascual Ortiz

⁵ Meyer, Jean, *La Cristiada, tomo uno, el conflicto entre el estado y la Iglesia*, Ed. Clio, 4 volúmenes, 1997, pp. 65-72

⁶ Meyer, Jean, *Ibidem* pp. 72-84

Rubio, en aquél momento el partido es una coalición de fuerzas bajo el mando del Comité Ejecutivo Nacional, a través del cual se imponía la autoridad de Calles; Pascual Ortiz Rubio es presidente electo y está en el cargo 2 años de 1930 a 1932, este recorte del periodo se debió a desavenencias con el general Calles; Abelardo L. Rodríguez ocupa interinamente la presidencia el final del periodo de 1932 a 1934, un dato que en este momento es curioso: el presidente Rodríguez expulsa del país por "extranjero pernicioso", aplicándole el artículo 33 de la Constitución Mexicana, al ex cónsul del Gobierno de los Estados Unidos de Norteamérica en la ciudad de Puebla William Jenkins.

LAS REFORMAS ESTRUCTURALES 1934-1940

"El Sexenio Cardenista es un periodo de gran dinamismo y movilidad tanto económica como política. El régimen Cardenista realiza modificaciones sustantivas y realmente profundas en la relación Estado-Economía. Se consolida una estructura de poder, con la institución Presidencial como centro rector y aglutinador. El fortalecimiento institucional proporciona una fuerza preponderante y decisiva a las acciones políticas y económicas del Estado. Se puede decir que se da cause orgánico al fuerte movimiento de masas que se viene configurando desde finales de la década de los veinte. Se realizan cambios de fondo en la dinámica del crecimiento a través de una política económica que no se conforma con el sólo manejo de los recursos financieros y monetarios sino que busca modificaciones en la estructura productiva y, sobre todo en el modelo de acumulación primario-exportador. Aunque no se puede afirmar que un nuevo patrón de acumulación se ha instalado de manera definitiva, si se amplían las bases del desarrollo capitalista a través de una profundización de la reforma agraria; se recuperan para la nación actividades y recursos económicos estratégicos y se avanza en la consolidación de una institucionalidad estatal que apoya reformas financieras y fiscales."⁷

La estrategia del desarrollo parte de hitos históricos y aspectos coyunturales nacionales e internacionales, se considera la experiencia y planteamientos venturales a lo largo de la Revolución, se establece la necesidad de reconstruir al País de todo lo sucedido en el proceso revolucionario; en el plano internacional se aprovecha la coyuntura crítica en la que se encuentran las potencias imperialistas generada por la gran depresión de 1929-1933 y el periodo entre guerras, razones que se constituyen en elementos altamente dinámicos y transformadores; hay que tomar soluciones prácticas, abandonar el viejo "laissez-faire", se toman acciones de intervencionismo como línea de acción de gobierno, se realiza un proceso de ensanchamiento presupuestal con despliegue de reformas de base, con una política económica apoyada en reformas instrumentales y estructurales, la coyuntura que se vive es importante entenderla y enfrentarla. El Estado se expresa y responde al marco histórico. Con la reforma agraria, la nacionalización petrolera, ferrocarrilera y otras importantes medidas, se establece la decisión del gobierno del General Cárdenas por enfrentar presiones sociales, políticas y económicas presentes en las áreas del capital nacional e internacional.

⁷ Ayala Espino, José. Op. Cit. p. 139

Las políticas expropiatorias y de fomento industrial no sólo afectaron intereses extranjeros sino también nacionales, en este sentido las políticas agraria, laboral e industrial complementaron el marco de la adecuación estatal, la actuación del gobierno Cardenista provocó un replanteamiento de las alianzas político-económicas no sólo con las fuerzas incluidas en el partido, sino sobre todo, con las fracciones de los dueños del capital, proceso conflictivo donde se establecen las bases de la organización empresarial. Desde el Gobierno de Abelardo Rodríguez los empresarios manifestaron la necesidad de reestructurar a las agrupaciones industriales y comerciales existentes y de poner en claro las reglas del juego, los comerciantes aceptaban una nueva reglamentación, pero no la que el Estado proponía, la opinión industrial objetaba la pretensión gubernamental de reunir las organizaciones existentes CONCANACO y CONCAMIN sin considerar las diferencias entre comercio e industria.

La Ley de Cámaras de Comercio e Industria aprobada en 1936, resolvió de alguna manera las inquietudes que en este sentido preveían entre industriales y comerciantes. Al abrogar la Ley de Cámaras de 1908 se modificó sustancialmente el régimen de éstas, así como el de las confederaciones existentes, tomando en cuenta la situación heterogénea, el diferente grado de desarrollo e incluso los intereses particulares prevalentes entre comerciantes e industriales; se otorgó a la Secretaría de Economía Nacional facultad discrecional de autorizar el funcionamiento de cámaras especializadas en algún ramo importante de la industria o el comercio.

"La nueva concertación adecuada a los requerimientos del momento con un importante liderazgo industrial, constituyó un instrumento de injerencia estatal en los asuntos comerciales e industriales del sector privado, también significó la incorporación de ambos sectores a la fiscalización estatal y el establecimiento de canales institucionales para captar, recibir y transmitir información. La relación Estado empresarios no estuvo exenta de obstáculos, sin embargo dentro de un ambiente de modificaciones y conciliaciones el sector empresarial adoptó, a regañadientes las modificaciones Cardenistas"⁸

El Plan Sexenal "La Revolución Mexicana a través del nuevo Estado" establece que éste tiene que organizarse para orientar las luchas económicas, actuar en el seno de la producción y regir la distribución de la riqueza nacional, un Estado garante del beneficio de las mayorías. Esta es la tesis central aprobada por el pleno del PNR en la segunda convención nacional del partido en 1933, en el concepto mexicano revolucionario el Estado es un agente activo de gestión y ordenación de los fenómenos vitales del país.

"En el plano económico el plan sexenal establece:

a.- Al estado corresponde una participación amplia, directa e indirecta, en la organización y dinamización de las relaciones de producción, de las fuerzas productivas y de la acumulación de capital.

⁸ Ayala Espino, José, Op. Cit., pp. 166 y 167

b.- La política económica gubernamental debe ser conducida de modo que se reduzca o elimine la dependencia externa a fin de que la economía nacional adquiera autonomía.

c.- El gobierno debe actuar en el sentido de que se apliquen, de forma efectiva y generalizada, las disposiciones de la legislación sobre las relaciones de producción ya que las masas obreras y campesinas son el factor más importante de la colectividad Mexicana." ⁹

En este momento de la historia de nuestro país, es clara la influencia del auge del socialismo soviético y las tendencias que algunos países europeos tienen con las mismas, el fundamentar el desarrollo nacional a partir de una planificación al estilo de los planes quinquenales en boga en aquél tiempo, es sin duda una muestra palpable de la filosofía que los actores importantes del momento manejaban. Una nueva relación con los grupos sociales, constituir una fuerza social organizada bajo la égida del Estado de la Revolución, integrar políticamente a las masas para dar al estado solidez y legitimidad, organizar a los grupos mayoritarios bajo tendencias institucionales -la Revolución bajo un nuevo orden político y social, permanente y definitivo-, esto sólo sería realidad hasta que las masas se convirtieran en sujetos con derechos propios, respetados en la política mexicana. Con Lázaro Cárdenas el Estado Mexicano se convierte en un poder político y económico de vanguardia, organizador y dinamizador del desarrollo de las fuerzas productivas, garante del interés colectivo que cuenta con el apoyo de diversos grupos y clases sociales, corporativamente organizados en el PNR (que por el prestigio generado por la íntima dependencia de Calles, Cárdenas transformara en Partido de la Revolución Mexicana). Aún cuando la CROM cuenta con el más importante dirigente sindical de la época Luis N. Ivorones este, al igual que el más poderoso político nacional de la época el ex presidente Plutarco Elías Calles, serán expulsados por Cárdenas no sólo del partido, también del país; la CTM, el brazo obrero de Cárdenas, organizada por Vicente Lombardo Toledano (fundada en febrero de 1936 para romper la gran hegemonía que en ese momento ejercía la CROM, y que en sólo 4 años pasó del millón de obreros afiliados, además de contar con los sindicatos más poderosos de la época: mineros, petroleros, ferrocarrileros, electricistas, etc.).

La Confederación Nacional Campesina, era la organización clave en el proyecto de Cárdenas, éste se propuso convertir el ejido en una institución permanente convirtiéndolo en el motor de la política de masas en el campo, se trataba de destruir el poder terrateniente pero respetando la propiedad privada, la política agraria descansaba en dotar a los ejidatarios de tierra, insumos, incluida el agua y créditos, sólo faltaba consolidar la organización, para tal efecto se crearon congresos de unificación; finalmente en 1938 se crea la central, instrumento de defensa y participación de los campesinos: la CNOP, organización de clases medias, pequeños y medianos industriales, profesionistas, obreros, comerciantes, etc., con los capitalistas que estaban de acuerdo en la política estatal, y desde luego una muy buena parte del ejército. Se organizan los apoyos sindicales, del partido, de los campesinos que dan al

⁹ Ianni, O., *El Estado capitalista en la época de Cardenas*, Ed. Era, México 1977; citado por Ayala Espino, José, OP. Cit., p. 140

Estado la capacidad de dirección y mando a fin de acometer transformaciones profundas en el proceso de acumulación privada y pública.

"Movilizándose activamente para precipitar la caducidad del viejo patrón del desarrollo que a veinte años de estallada la Revolución aún regía, tratando de instalar otro que no solo responda a los intereses emergentes dentro del bloque dominante, sino que también recoja y concrete en realidades sociales y económicas y en instituciones estatales y productivas, las fuerzas sociales del universo de los explotados" ¹⁰

Las reformas estructurales, la crisis del 29 y el ambiente pre-bélico entre las grandes potencias imperialistas propició aspectos coyunturales externos favorables para una intervención pública, que se traduce en reformas de largo alcance; las relaciones de propiedad se transforman a través del control del Estado, incluyendo la redistribución de la tierra, el control del Estado sobre la propiedad original de los recursos naturales y del subsuelo, la consolidación del sistema jurídico-político, la conciliación de las clases bajo la dirección y arbitraje del Estado.

En el Gobierno de Cárdenas el intervencionismo económico cobra significativo vigor con importantes reformas al sector financiero y bancario, la política monetaria y crediticia y la propia estructura bancaria se modifican cuantitativa y cualitativamente, es mayor el número de entidades públicas de intermediación y los montos se dirigen a refaccionar y habilitar la producción y a grandes obras públicas, estas acciones generan un nuevo sistema bancario y transforman la hacienda pública como pilares para comandar el desarrollo, en este periodo el sector estatal cobra importancia en la producción directa de bienes y servicios constituido a partir de nacionalizaciones y luchas antiimperialistas en importantes ramas de la economía, expropiaciones y nacionalizaciones de tierra, petróleo y ferrocarriles, así como regulaciones sobre la energía eléctrica y minería. Lo anterior se acompañó con una política fiscal que no busca la estabilidad sino la transformación, la política económica adquiere un sentido dirigista que responde al carácter tardío de la industrialización, el gasto del gobierno en inversión pública atiende áreas de interés económico y social reduciendo el costo administrativo y militar.

"Se reforma el principio de propiedad privada en el contexto de una nueva concepción de la propiedad pública, interés social, razones de estado y soberanía nacional. El capital privado pasa a ser aceptado y estimulado en las áreas y condiciones establecidas por el nuevo estado nacional. En la época de Gobierno Cardenista, las clases sociales son llevadas a un compromiso político articulado a partir del aparato estatal. En esa situación el aparato estatal es llevado a actuar ampliamente, dinamizando y rehaciendo las relaciones de producción en el campo y la ciudad, y abriendo nuevas perspectivas al capital industrial y monopolista" ¹¹

¹⁰ Cordera R, *Estado y Economía en México: la perspectiva latinoamericana*, en *Economía de América Latina*, No. 3. sep. 1979, México, Cide., citado por Ayala Espino, José, Op. Cit., p. 145

¹¹ Ianni, O., Op. Cit., p. 121; citado por Ayala Espino, José, Op. Cit., p. 148

A partir de lo establecido en el artículo 27 constitucional, donde corresponde al Estado la organización y administración de la propiedad del país, el régimen crea un nuevo cause mediante la regulación y expropiación de los intereses extranjeros y la expedición y aplicación de la Ley de expropiaciones del 25 de agosto de 1936, donde se fundamenta la reforma agraria y el control de los recursos naturales. La ley en su artículo segundo faculta al Estado para expropiar en su interés o el de la colectividad – por causa de utilidad pública -- pudiendo ordenar la ocupación temporal o definitiva de los bienes, la ley también contempla los términos para fijar la indemnización correspondiente; de tajo el Estado amplía jurídicamente su papel regulador y confiscatorio en todos los ámbitos de la economía, con un sinnúmero de cuestionamientos de casi todas las organizaciones empresariales que cuestionaban básicamente la carencia de garantías para las personas expropiadas, las indemnizaciones y el gran poder que se otorga al ejecutivo en esta materia; sin embargo las medidas se consideraron indispensables e incluso estaban contempladas en el propio plan de desarrollo (plan sexenal).

"En 1936 México era aun un país rural con una población activa de poco menos de 5.5 millones de personas de las cuales 3.7 se ocupaban de actividades agropecuarias, la producción para el mercado aun estaba en manos de grandes hacendados, el ejido solo tenia 15% de la tierra de trabajo y aportaba sólo el 11% de la producción, el sector comercial beneficiado por las obras de riego de los regimenes anteriores destinaba su producción a la exportación y ocupaba el 70% de la mano de obra" ¹²

"Cárdenas define su política de la siguiente manera: la institución ejidal tiene hoy doble responsabilidad sobre sí: como régimen social, por cuanto libra al trabajador del campo de la explotación de que fue objeto, lo mismo en el régimen feudal que en el individual; y como sistema de producción agrícola, por cuanto pesa sobre el ejido, en grado eminente, la responsabilidad de proveer la alimentación del país" ¹³

De igual forma, con fundamento en la Ley de expropiaciones y el plan sexenal, se actuó en la industria, en junio de 1937 se promulga un decreto que ordena la expropiación de los intereses que el capital extranjero poseía en los ferrocarriles –desde 1908 se compró una parte – y en abril de 1938 se promulga la ley por la cual se entrega a los obreros la administración de los ferrocarriles nacionales –no en propiedad sólo en administración – el resultado fue la integración de nuevas regiones al movimiento de mercancías y fuerza de trabajo, en otras palabras desarrollo de fuerzas productivas capitalista. Las relaciones con las compañías petroleras fueron sumamente difíciles desde el gobierno de Obregón, la intención del Estado de reivindicar la propiedad originaria de la nación sobre los recursos naturales chocó frontalmente con los intereses de las compañías (La Royal Deustch, angloholandesa, a través de la Compañía Mexicana de Petróleo El Aguila, 60% del total, La Standard Oil y Sinclair Preice ambas a través de la Huasteca Petroleum Company, norteamericanas, el restante 40% con 14000 mil obreros a su servicio y mínima contribución al desarrollo de la economía nacional) y sus gobiernos que en esos años detentaban el total de las empresas de

¹² Ayala Espino, José, Ibidem, p. 171

¹³ 13 Ayala Espino, José, Ibidem, pp. 174 y 175

explotación, refinación y comercialización de hidrocarburos en nuestro país. A fin de intervenir en el mercado interno petrolero para regular las futuras necesidades del país, en 1933 se creó la empresa mixta con participación estatal del 51% del capital, Petróleos Mexicanos, SA, con la tarea de explotar los mantos existentes en terrenos nacionales no cedidos a la fecha, con lo que se intenta regular el mercado interno y sobre todo adiestrar a técnicos mexicanos; el manejo de la participación del país en esta industria no apuntaba a la nacionalización sino al control gradual, sin embargo, el fuerte conflicto económico entre las empresas y los obreros orillarían a la reivindicación.

En noviembre de 1936 el Sindicato de Trabajadores Petroleros pidió la firma de un contrato colectivo único, donde exigía el control de la contratación o despido de los trabajadores, lo que limitaba la actuación de las empresas empeñadas en dividirlos. El movimiento llegó a la huelga con la adhesión de la CTM para una huelga nacional, el Estado se vio obligado a intervenir y convenció al sindicato para levantar la huelga, sin embargo, al tiempo que el sindicato levantaba la huelga también planteó ante la junta de Conciliación y Arbitraje un conflicto económico contra las empresas; el dictamen favoreció a los trabajadores, se encontraron condiciones muy desfavorables de los asalariados mexicanos respecto a los existentes en los Estados Unidos, además de informes falsos sobre los beneficios de las empresas; el dictamen condena a las empresas a pagar al Estado Mexicano por impuestos no reconocidos 26 millones de pesos, las empresas apelaron a la Suprema Corte de Justicia, el laudo de ésta les fue negativo y las empresas rechazaron aceptar la autoridad del Gobierno Mexicano y éste se ve orillado a decretar la expropiación de la Industria petrolera el 18 de marzo de 1938. El Estado Mexicano reafirma con la expropiación y la posterior negociación de las indemnizaciones su indeclinable derecho para reivindicar la propiedad de los recursos naturales de la nación, y que éstos son cuestión sólo de la soberanía de México. Una vez contextualizado el concepto de soberanía nacional, de propiedad pública y de interés social, nuevamente el capital privado será invitado a participar en el desarrollo del país.

La industria eléctrica también se encontraba monopolizada en esta época por dos empresas extranjeras: "La Sofina de capital canadiense-europeo que operaba a través de la Compañía Mexicana de Luz y Fuerza Motriz, su zona de distribución es el centro del país, la capital y regiones aledañas, y la American and Foreign Power norteamericana que a sus vez era controlada por Electric Bond and Share y operaba a través de la Compañía Impulsora de Empresas Eléctricas, su zona de distribución era el resto del país, entre ambas generaban el 90% de la energía eléctrica de la Nación."¹⁴

Ya se había intentado regular esta industria, en 1922 se creó la Comisión de Fuerza Motriz, en 1926 se decreta el Código Nacional Eléctrico y en 1928 entra en vigor ya reglamentado, a pesar de lo anterior, las tarifas se establecían de acuerdo a los intereses de las empresas, lo que creó un gran descontento y los consumidores se organizaron exigiendo la nacionalización de estas empresas, en 1932 se creó la Confederación Nacional Defensora de los Servicios Públicos. La presión fue tal que el tema se incluyó en el plan sexenal como factor clave de la industrialización del país, a

¹⁴ 14 Ceceña, José Luis, *México en la órbita imperial*, Ed. El Caballito, México, 1976, p118

partir de esto el gobierno estableció un impuesto y eliminó la exención del impuesto a las utilidades, reformó el artículo 75 extendiendo su autoridad a todas las fases de la producción eléctrica y generó la formación de la Comisión Federal de Electricidad, la que es creada por decreto en 1937. El proyecto de ley federal para controlar esta industria se puso a consideración y fue sujeto a un prolongado y difícil proceso de negociación con las compañías, finalmente, la ley es promulgada a fines de 1938, el gobierno decide sólo someter a su control a las compañías, la razón: las fuertes presiones a las que estaba sujeto por la expropiación petrolera.

El plan sexenal también incluye medidas en la política monetaria y finanzas públicas a fin de cambiar y / o modificar la transición del esquema de crecimiento sustentado en recursos externos -- inversión extranjera, exportaciones y deuda -- a un modelo de desarrollo endógeno, la banca extranjera había creado su circuito propio y la banca nacional tenía escasa incidencia en el desarrollo que el país requería, ambas disminuyeron su importancia. En la década de los 30' se creó la mayor parte del sistema oficial de fomento bancario se crearon: El Banco Nacional de Crédito Ejidal para apoyar al ejido, quedando el Banco Nacional Agrícola para atender a pequeños y medianos propietarios, los Almacenes Nacionales de Depósito, SA, cuya función consistía en almacenar la producción agrícola, dar créditos y ayudar a productores a conseguir mejores precios para su producción, El Banco Nacional Hipotecario Urbano y de Obras Públicas en 1933 y el Banco Nacional Obrero de Fomento Industrial en 1936 para otorgar créditos a cooperativas en distintas ramas de la industria, el Banco Nacional de Comercio Exterior en 1937 para financiar la producción de bienes exportables y la importación de insumos productivos, en 1937 es creada como departamento comercial del Banco de Comercio Exterior la Compañía Exportadora e Importadora Mexicana (CEIMSA), su función central fue la compra-venta de productos agrícolas para evitar intermediarios usureros y especuladores, es decir, regulación comercial, asegurar el abasto de básicos y mantener los precios bajos. Dadas las difíciles condiciones internacionales, con esta medida se impidió el aislamiento del país respecto del mercado mundial; también se fundó (ANDSA) Almacenes Nacionales de Depósito que debía almacenar la producción, conceder créditos y ayudar a los productores a obtener mejores precios; en 1936 se crea la Asociación Nacional de Productores de Azúcar que tiene como función el desarrollo integral de la agroindustria azucarera, y desde luego, Nacional Financiera, creada en 1934 se convierte en el principal brazo ejecutor de programas del Estado, además de agente financiero se orientó al otorgamiento de créditos industriales de largo plazo y a fomentar la apertura y expansión de empresas, poco a poco se fue convirtiendo en la principal institución financiera del país.

Entre 1935 y 1938 se realizaron modificaciones legislativas que cambiaron o modificaron el papel del Banco de México para un mejor control de las políticas crediticia y monetaria, éste asume la función de regular el tipo de cambio y las exportaciones de oro y plata, obtiene el monopolio de la emisión de billetes, control sobre la banca comercial y se convierte en el más importante instrumento de fomento del desarrollo. Por otra parte, el Banco de México resintió, y de alguna forma solucionó, los continuos embates de las potencias hegemónicas en la década de los treinta. En 1933 es abandonado el patrón oro como sistema monetario de comercio mundial, de

igual forma Inglaterra deja de ser la potencia eje mundial del comercio, la fase prebélica se caracteriza por continuas devaluaciones proteccionistas; este desorden coyuntural es aprovechado por México para centralizar el sistema monetario en manos del Estado, reestructurar el viejo sistema bancario del Porfiriato aún vigente, declarar la inconvertibilidad de la moneda sobre la base de la Ley del 26 de abril de 1935, donde se establece que el billete emitido por el Banco de México deja de ser de aceptación voluntaria para transformarse en billete de poder liberatorio y de circulación forzosa y a la validación de ésta para sustentar el proceso de acumulación de capital, lo que a su vez legitimó al propio gobierno. También fue sumamente benéfica la enmienda a la Ley del 28 de agosto de 1936 que establece el derecho a disponer de los activos monetarios del Banco Central como propios, lo que permite la ampliación de créditos y realizar el extenso programa oficial económico.

Economía Mixta 1940-1954

El periodo se caracteriza por la instauración de una estrategia de desarrollo a largo plazo en torno a la industrialización; la precariedad del desarrollo industrial y el débil esquema que hasta ese momento jugaba la fracción empresarial, obligaron al Estado a intensificar y diversificar su actividad en el ámbito económico para asegurar la renovación del aparato productivo y el crecimiento sostenido; la estrategia considerada no estaba aún establecida en un plan detallado, pero conforme avanza el periodo fue delineándose con un patrón de desarrollo basado en la sustitución de importaciones, y a partir de esto, la ampliación del mercado interno aprovechando la coyuntura internacional de la 2ª guerra mundial. La transformación y modernización estructural pasó por un cambio a favor de la expansión del capital privado sin perder con ello el Estado su capacidad rectora, el sistema político tiene que asegurar su preponderancia en la alianza social, promocionando y estimulando a los propietarios del capital, a los que se les asignan las ramas productivas de bienes de consumo mientras el Estado se dedica a la producción de insumos estratégicos y a la ampliación de la infraestructura. Nacional Financiera se convierte en el eje del fomento industrial del país a partir de los años cuarenta, vía la reorientación del gasto público y crecientes déficit fiscales para dinamizar el mercado interno, lo que se complementó con exenciones tributarias como las establecidas en la Ley de industrias nuevas, la tarifa general de importaciones que eliminaba gravámenes a los bienes de inversión importados, además de subsidios y precios bajos en los bienes y servicios públicos, esto se mantuvo con éxito por el rápido crecimiento del PIB, y por la ampliación de la base impositiva, también la política monetaria colaboró con una expansión que garantizó la liquidez y fomentó condiciones necesarias al financiamiento público y privado, al no contar con un mercado de capitales desarrollado, se recurrió al mercado de bonos gubernamentales a fin de que el Banco de México tuviera la solidez que sustentara el crecimiento económico y sólo al final del periodo en 1954, se tuvo que recurrir por parte del Estado al crédito externo a fin de establecer el nuevo pacto social y el proyecto de desarrollo.

El Estado establece un ambiente más propicio que indujo al sector privado a participar en el proceso de industrialización, para ello inicia dos proyectos: la Ley de cámaras y la Ley de la industria de la transformación en 1941, para separar a los comerciantes de los

industriales y en estos últimos a los conservadores de los modernizadores, este cambio tuvo mucho éxito en la estrategia del desarrollo.

Para complementar la participación de los grupos capitalistas se tomaron medidas políticas para un nuevo trato hacia los obreros, principalmente un mayor control estatal de las organizaciones sindicales, para lo que se crea la Secretaría del Trabajo, la comisión tripartita y se reforman algunas partes del artículo 123, y sobre todo su Ley reglamentaria, incluyendo aspectos como la legalidad de la huelga, penas de cárcel y la condición del arbitraje; un aspecto básico lo constituye la facultad al Estado como árbitro en los conflictos obrero-patronales. La estructura sindical en este período tuvo escisiones y fusiones de las principales centrales obreras que competían para convertirse en la organización predilecta del Estado, lo que les genera una gran desventaja, además de las derivadas de la coyuntura internacional, el período de guerra permite al Estado buscar un esfuerzo productivo adicional que funciona en contra de las demandas obreras, las que ceden por la unidad nacional a fin de ganar la “batalla por la producción”. el cambio de la relación Estado- trabajadores se realiza ya en el gobierno de Miguel Alemán con dos hechos significativos: un control férreo del movimiento obrero con el charrismo sindical, del cual será su máximo exponente Fidel Velázquez y la expulsión de la izquierda de los organismos obreros como sucedió con Lombardo Toledano.

La relación Estado-campesinos también sufrió cambios en el mismo sentido, un manejo férreo del Estado basado en el control de las centrales obreras, particularmente la CNC, utilizando mecanismos como la dotación de tierras y créditos, el proceso se facilitó por la alta migración a las ciudades, se modifica la estructura legal con reformas al artículo 27 como son el amparo agrario, la inafectabilidad y la expansión del sector capitalista en el agro que al final de este período (1954) contaba entre sus haberes el 50% de las tierras irrigadas de la Nación; por otra parte los grupos de clases medias –burócratas, pequeños comerciantes, profesionales, comerciantes, y entre otros el magisterio – fueron organizados en la CNOP, que sirvió de contrapeso a los sectores obrero y campesino.

El resultado, un ambiente propicio para el desarrollo del sector privado, sobre la base de estabilidad política gracias a la sumisión del movimiento obrero, campesino y popular hacia el Estado y una caída drástica del salario real, lo que mejora la rentabilidad del capital.

Crecimiento y Estabilidad 1955-1970

En este período se fue forjando un nuevo proyecto de desarrollo, con una gran lucha ideológica, incluso entre los dueños del dinero donde las pequeñas y medianas industrias pugnaban por un crecimiento con redistribución del ingreso a fin de fortalecer su mercado de artículos de consumo no duradero, y los grandes capitales que pugnaron por la industrialización de bienes de capital y duraderos como proyecto de desarrollo donde se hacía innecesaria la redistribución del ingreso, se impone el proyecto de industrialización de los grandes capitales acompañados por abundante inversión externa; de acuerdo a lo anterior y por las continuas críticas nacionales e internacionales el Estado matizó su intervención en el sector económico productivo y

diseñó una estrategia para este período, donde el nuevo pacto social se inclinó a favorecer el sector privado, el Estado se convierte en agente de la acumulación, lo que da estabilidad al régimen pero lo limita en la implantación de políticas redistributivas y de bienestar social; en términos generales son notorias 2 fases en el periodo: una de 1954 a 1958 con crecimiento económico rápido pero con inflación y desequilibrio externo, la segunda de 1959 a 1970, menor crecimiento, menos inflación y estabilidad financiera.

Al tomar la presidencia Adolfo Ruiz Cortines en 1953, se encuentra una economía inestable con bajas tasas de crecimiento, inflación y déficit externo; el Gobierno se ve orillado a la devaluación en 1954 y al primer pacto en el Fondo Monetario Internacional, el modelo de sustitución de importaciones muestra signos de agotamiento, hay que cambiar el esquema utilizado en los 40' a fin de corregir y retomar la senda del crecimiento. Se diseña una nueva estrategia que debe abatir el crecimiento de los precios y la inestabilidad financiera y que permita retomar el crecimiento: la estrategia utilizada fue modificar las políticas fiscal y monetaria. El Estado asume el papel no de promotor del desarrollo sino de complemento de la actividad privada, no obstante lo anterior, el Estado se verá obligado a mantener una importante presencia en la economía, debemos agregar que esta nueva estrategia tardó para su aplicación y sólo se pone en práctica hasta la llegada de López Mateos a la presidencia y cuando el áspero debate de los dueños del capital fue resuelto, sin embargo, al correr de los años las tesis principales de la estrategia fueron encontrando su antítesis, lo que generó desequilibrios mayores en la economía:

1 - Se mantuvo la libertad cambiaria para garantizar la remisión de utilidades, pago de uso de patente y tecnología, importación de insumos y bienes de capital, así como respaldar la inversión extranjera y proteger al capital foráneo del riesgo de devaluaciones, todo lo anterior tuvo un alto costo para la economía nacional por los requerimientos de endeudamiento público externo para mantener la paridad cambiaria, lo que además limitó al Estado por los convenios con organismos internacionales en materia de gasto público.

2.- La política de precios de bienes y servicios del sector público se mantuvo por debajo a las del índice nacional de precios a fin de trasladar beneficios al sector privado, lo que a su vez descapitalizó a la empresa pública limitando su crecimiento en infraestructura.

Sin embargo se retomó el crecimiento con estabilidad gracias a la maduración de la reforma agraria que empezó a rendir frutos, a la expropiación petrolera que ya permite al Estado disponer de mayores recursos y a las inversiones en infraestructura y empresa pública de la década de los 40' , algunos autores y políticos del gobierno recargaron el éxito en la política monetaria y fiscal aplicada, a pesar de los desacuerdos sobre los logros y causas, el desarrollo estabilizador fue un éxito.

Los resultados fueron la distribución tácita de la economía mixta, el Estado actuaría en bienes intermedios, metales básicos e infraestructura; el capital extranjero en bienes de consumo duradero y el capital nacional en construcción, servicios y sector financiero. En este periodo los salarios tuvieron una importante mejora, incluso por arriba del

crecimiento del PIB, los precios se mantuvieron relativamente estables, también hay un crecimiento importante de la industria, del empleo y de la productividad, lo que permite al Estado intensificar su política de apoyo a la industrialización, en el sector primario destaca una marcada disminución del reparto agrario, con importante baja de la población ocupada de casi 20% tanto por la migración a las ciudades como por la falta de oportunidades por el desarrollo de la agroindustria, de tal forma que al final del periodo es notoria la desaceleración económica y el estancamiento del sector, las razones pueden encontrarse en que el gobierno estimó que la agricultura ya había alcanzado el desarrollo suficiente y ahora se debía apoyar al sector industrial – la inversión pública en este periodo se supeditó al proyecto de industrialización y el resto de los sectores se subordinaron a esta finalidad – la inversión pública en el agro disminuyó gradualmente entre 1954 y 1966, con un ligero repunte de 1966 a 1970, pero para realizar obras de riego que beneficiaron al sector agrícola comercial.

La empresa pública destaca como instrumento de la política económica utilizada desde finales de la década de los 30', esta parte del modelo de desarrollo adoptó una ampliación de carácter nacionalista en el régimen de López Mateos, con la nacionalización de sectores de la industria minera, de la industria cinematográfica y sobre todo con la nacionalización de la industria eléctrica hecho que demuestra ser un gran acierto sobre todo a final del Siglo XX. Entre 1953-1970 la creación de organismos descentralizados y empresas de participación estatal llegó a 166 nuevas entidades, de las cuales 19% son del sector servicios, entre éstas las dedicadas al cine, la importancia del sector paraestatal es notoria, revisando sobre todo el gasto de esta parte de la economía, el cual en el periodo fue creciente, en 1965 alcanzaba un 38% pero en 1970 esta cantidad se elevó al 44%.

1970-1982 La crisis del modelo de desarrollo

"Durante estos años el país entra en una trayectoria de crisis a partir de un crecimiento que se había dado con relativo éxito en una virtuosa y sólida articulación social que permite una rápida acumulación donde el Estado y el sector privado confluyen en un proyecto industrializador proteccionista apoyado en la fuerza del sector estatal que tuvo capacidad para imponerse a los intereses de la sociedad, el proceso se vio favorecido por una economía mundial en expansión orientada al crecimiento".¹⁵

A finales de los 60' las bases del sistema se deterioraron, los conflictos sociales nacionales e internacionales surgieron, el modelo de desarrollo internacional está agotado y busca reacomodarse tomando nuevas medidas. En el plano nacional el Estado requería una nueva política económica pero ésta se limita a manejos fiscales que en el corto plazo demuestran ser insuficientes, el desarrollo se había sustentado en el sector manufacturero (sustitución de importaciones) que perdió dinamismo ante el gran empuje de las industrias internacionales y el bajo dinamismo de la inversión nacional, de paso demostró que la expansión de la economía no podía descansar más en este sector. A lo largo de los setentas se hacen modificaciones donde el peso de la acumulación se traslada al sector petrolero (que permitirá un ritmo de crecimiento

¹⁵ Ayala Espino, José, *Ibidem*, p. 403

notable, pero dependiente de mercados externos con variación del precio del producto que lo convierte en inmanejable), de tal forma que la dinámica de la economía pasa del sector privado al público y con esto se establece un círculo vicioso; el ahorro privado se fue colocando en circuitos financieros internacionales, estos a su vez fueron la fuente de financiamiento del sector público, el que ante el deterioro del modelo y por su insuficiencia pasó a una situación de déficit que se convirtió en inmanejable, el país se ve inmerso en un proceso recesivo quizá debido al ajuste de las finanzas públicas. Para 1973 se tiene una recuperación esperanzadora y engañosa sólo para transitar a la gran crisis de 1975-1976 que desemboca nuevamente en la recesión, pero también con una gran devaluación que sienta las bases para la desconfianza social, la que nos acompañará hasta finales del siglo y aún después, en estas circunstancias se firmó un paquete de estabilización con el FMI.

Con un agotado patrón de desarrollo inicia el periodo de López Portillo, con el programa de ajuste aceptado con el FMI, se buscan alternativas para establecer un programa de gobierno que modernice la economía con un enfoque nacionalista. En principio tuvo los siguientes objetivos: recuperar el crecimiento, generar suficientes empleos, mejorar la distribución del ingreso y ampliar la base de apoyo al Estado vía la democratización. La estrategia fue incrementar la presencia del sector público evitando mecanismos inflacionarios y créditos externos, ampliar la infraestructura básica, apoyo y promoción industrial y agropecuario y en base a esto mejorar las transacciones internacionales y el control a la inversión extranjera, estímulos fiscales y financieros.

Las metas eran la ampliación de exportaciones manufactureras, modernización tecnológica y productiva, superar desequilibrios, evitar el decaimiento del crecimiento, fortalecimiento de las finanzas públicas y elevar el nivel de vida de las mayorías, buscar una tasa creciente y sostenida de expansión económica, especialmente en la industria petrolera y manufacturera.

En la práctica sin embargo, los resultados fueron negativos: no se logró crecimiento en las ramas industriales que impulsaran la reestructuración, se reafirmó el patrón de acumulación y producción, la dependencia de importaciones aumentó, la composición de la inversión no pudo romper los cuellos de botella, la demanda creció presionando la capacidad instalada, lo que impulsó un aumento del nivel de precios, tratando de mantener el nivel de inversión el déficit público externo creció a tasas muy elevadas, lo que unido al desplome del precio internacional del petróleo aceleró la fuga de divisas que se agotaron, la inflación se aceleró y el déficit público creció de manera inmanejable, el proyecto de desarrollo tronó y el país entra a una fase de estancamiento y desequilibrios; a lo anterior debemos agregar la dependencia cada vez mayor de la economía internacional, que también en esta década experimentó un fuerte deterioro que desembocó en crisis recurrentes con situaciones desconocidas donde se combinaron inflación y recesión, en los años 1981-1982 se detuvo el crecimiento, en la mayoría de los casos se utilizaron medidas Keynesianas que en esta ocasión no dieron el resultado apetecido y sólo se convirtieron en paliativos de corto plazo, ante esto se recurrió a una política neoliberal restrictiva con estricto control monetario, el resultado fue un explosivo incremento de la tasa de interés, el sector financiero internacional gana importantes espacios estimulando la especulación. El gran deterioro que sufren las

economías de países como el nuestro produjo una verdadera crisis de endeudamiento, habíamos llegado al poder hegemónico de las altas finanzas; las condiciones estaban dadas para una nueva política de estabilización y un nuevo convenio con el FMI.

A partir de la década de los setentas se perfila una creciente descomposición entre la burocracia gubernamental y los sindicatos capitalistas, expresándose estos a partir de las cámaras industriales y comerciales encabezadas por el Consejo Coordinador Empresarial y con una creciente actividad en lo político desconocida esta esos años, la confianza en la conducción del país se deterioraba aceleradamente, los grupos empresariales generaron una corriente de opinión desfavorable a la participación estatal en la economía, la opinión de los empresarios era: el Estado es el causante de la crisis económica, de la mala administración y de la corrupción, era evidente que buscaban ampliar y preservar sus privilegios.

1982-2000 Privatización y desregulación

La fuerte devaluación y el endeudamiento heredados del sexenio de López Portillo sólo eran algunos elementos, tal vez los más notorios, pero tras estos síntomas fue indispensable ajustar en forma definitiva el proyecto de desarrollo basado en la sustitución de importaciones, que fue útil pero que daba amplias muestras de agotamiento definitivo. En el plano internacional los principales países hegemónicos tenían un nuevo esquema de desarrollo apoyado nuevamente en políticas liberales, con fuerte acento en la acumulación y en un fino tejido de poder hegemónico mundial apoyado en tecnología que permitió establecer una globalización de los sectores clave de la economía mundial, tomando como punto de partida al sector financiero internacional que había tenido la capacidad de imponerse a las recurrentes crisis.

El Estado decide establecer un nuevo esquema de administración que le permita arreglar la estabilidad macroeconómica, retomar la confianza social particularmente de los grupos de poder nacionales y extranjeros y afrontando de la mejor manera el problema de la deuda, la que a lo largo del sexenio de De la Madrid ocupa un importantísimo porcentaje del PIB. Sobre la base de lo anterior se cancela la posibilidad del Estado de continuar siendo el motor del desarrollo (el nivel de inversión estatal bajó a menos del 50%). Los cambios estructurales establecidos para lograr estas metas mínimas fueron:

- 1.- Redefinición del papel del Estado.
- 2.- Pasar de una economía regulada, protegida (sustitución de importaciones) a un sistema de economía abierta a la competencia del mercado.
- 3.- Reforma fiscal.
- 4.- Reforma administrativa.
- 5.- Liberación e incremento de precios de bienes y servicios del sector público.
- 6.- Privatización de empresas públicas.
- 7.- Eliminación de controles de precios.

Los resultados, particularmente en el sexenio 1983-1988, son en conjunto pobres y con marcadas deficiencias en lo general, pero debemos recordar que la herencia que recibí

no permitía mucho margen de maniobra, sin embargo se pudo realizar mucho más; se contrajo el gasto público pero sólo con la intención de estabilizar el sistema económico haciendo a un lado toda posibilidad de crecimiento, particularmente de los sectores de inversión nacionales, lo que ha causado un agudo retroceso en el conjunto de la micro, pequeña y mediana industria nacional, que ha 18 años del establecimiento del cambio estructural siguen sufriendo el desorden y la insuficiencia del aparato estatal; el inicio del programa de privatización de las diversas empresas donde el Estado participaba y la liberalización de precios que incluye un ajuste a la alza de los productos y servicios del sector público, dejó un importante nivel de desempleo, de empresas que no pueden competir y que por tanto desaparecen del mercado con los problemas que ello conlleva: bajas salariales, inseguridad, mercados informales, contrabando, drogadicción etc.

Finalmente se inicia el programa de reordenación económica, se tienen que establecer negociaciones con acreedores para reestructurar la deuda y el servicio (Intereses) y para corregir la inflación, para lo cual se inicia un cambio estructural que deja atrás la filosofía y logros buenos y malos de los regímenes emanados de la ya desgastada Revolución.

En el periodo de 1989 a 1994 el presidente Salinas continúa con el ajuste a las variables macroeconómicas, particularmente "la inflación" a la que en los últimos tres sexenios se le ha dado el tratamiento de estrella, todo el esquema económico trabaja para lograr dominar esta variable, en contraparte, llevamos años posponiendo el crecimiento económico. En el plano comercial apostó todo al "Tratado de Libre Comercio" con los Estados Unidos y Canadá, lo que hizo indispensable tasas de inflación acorde a los socios, se profundizaron las reformas estructurales, se continúa con mayor ímpetu el programa de privatización y desregulación (al inicio de este periodo, en 1982, el Estado participaba en 1155 empresas de todo tipo: descentralizadas, de participación, fideicomisos y de participación mayoritaria, una década después su presencia se había reducido a 223, fundamentalmente las del sector de energía) a fin de vencer resistencias al cambio de estrategia económica, se fortalecieron los programas sociales encabezados por el PRONASOL.

Al igual que su predecesor (no podía ser de otra manera) los resultados económicos son menores, no va más allá del control y establecimiento de nuevas bases para el mejor aterrizaje del nuevo proyecto liberal, además de la ya tan discutida "culpabilidad" del error de diciembre que nos lleva a una devaluación con sus secuelas de empobrecimiento; cuando se presentó el programa de reformas del sector público, entre sus objetivos encontramos "la eficiencia y la equidad", cabe preguntar dónde queda la metodología de los filosóficos conceptos. En el campo político los escándalos fueron mayúsculos, desde los casos de corrupción en múltiples empresas del Estado hasta la controversial privatización de la banca, que cada día da más de que hablar, y los asesinatos que no estaban presentes entre la clase política desde la época de la Revolución, un sexenio ampliamente discutido donde además los casos de corrupción fueron lugar común.

Finalmente en el periodo 1995-2000 encontramos una espeluznante continuidad de los males ya descritos: el ya citado error de diciembre, el multi-citado cambio estructural

con la continuación de reformas al sector público, casos continuos de corrupción y la secuela de un país empobrecido sin el más remoto espacio para el crecimiento; lo mejor que aporta este sexenio es que el gran elector empieza a despertar, y clama por cambios básicos que le permitan resolver su futuro, 70 años de gobiernos revolucionarios son suficientes, hay que buscar el futuro, el cual no será fácil pero las clases se preparan para la lucha.

Desde luego una reflexión obligada que se presenta comparando los proyectos de desarrollo gubernamental, a la distancia de un siglo de vida de un país cansado de proyectos de desarrollo fallidos, qué hay del bienestar, de la redistribución del ingreso, de la eficiencia, de la equidad, etc.

Cuando el Estado reconoce más de 50 millones de mexicanos en pobreza extrema, más de 20 millones de "paisanos", jardineros y peones sobreviviendo en una de las sociedades más racistas de la historia de la humanidad, con muy profundos problemas de desempleo que han generado un supermercado informal, una amplia red de contrabando, otra amplísima de tráfico y venta de estupefacientes, una gran inseguridad galopante. Por falta de oportunidades, las gentes buscan sus satisfactores donde se pueda, con las esquinas de la República llenas de miserables buscando el sustento cotidiano, con niveles de corrupción entre los mejores del mundo y tantas carencias que la lista es interminable.

Lo anterior sin duda no es culpa del liberalismo económico aplicado actualmente, pero sí de la cancelación de los proyectos de desarrollo ¿cuál es el cambio real entre el proyecto económico actual y el aplicado por Porfirio Díaz de "Orden y progreso"?

LA CINEMATOGRAFÍA

Algunos meses después de que los franceses Louis y Auguste Lumiere patentaran el aparato óptico definido como "Cinematógrafo", del griego Kinema movimiento y Grafein escritura (23 de febrero de 1895), éste es presentado en México al Presidente Porfirio Díaz y su gabinete.

En México los políticos vieron en el novedoso instrumento la forma de mostrar y difundir la política de "orden y progreso" que el general Díaz había establecido, donde se podían exhibir las bondades del gobierno mexicano y el desarrollo del país logrado en su mandato 1876-1911. El cine fue, es y será vehículo del traslado de ideologías y sigue siendo utilizado como palanca de poder, por lo anterior, no parece raro que sólo algunos meses después de ser patentado, el "Cinematógrafo" es presentado en México al general Porfirio Díaz (el 6 de agosto de 1896) por los señores C.J. Von Bernard y Gabriel Vayre, enviados desde París por la empresa Lumière, organizando una exhibición en el Castillo de Chapultepec en honor del general Díaz.

La Revolución Industrial y las revoluciones burguesas pusieron al mundo en movimiento, de alguna forma este invento sintetiza una parte fundamental del capitalismo: "el movimiento". Los capitalistas mexicanos de inmediato comprendieron la gran fuerza del nuevo invento en términos económicos y no dudaron en iniciarse en el nuevo negocio; la primera exhibición pública del revolucionario invento se realiza por los enviados de la casa Lumière el 14 de agosto de 1896, en la droguería Plateros, en la calle de Plateros # 9 de la Ciudad de México, algunos días después una compañía norteamericana, de la señora C.V. Cardmer, inició tratos para presentar el "Vitascopio" de Edison, asociándose con alguna empresa mexicana abrió un local para difundir el invento; en los dos casos quienes operaban los proyectores eran extranjeros, pero muy pronto inversionistas mexicanos se interesaron en comprar los equipos, ya que los enviados de la casa Lumière se van de nuestro país el día 10 de enero de 1897, y el 18 del mismo mes el señor Ignacio Aguirre inicia sesiones en la calle Del Espíritu Santo # 4; en marzo de 1897 en la ciudad de Guadalajara se estableció otra empresa mexicana, ésta del señor Guillermo Becerril que inicia exhibiciones con un proyector "Vitascopio" de Edison; la exhibición se incrementó rápidamente con estos empresarios que entendieron de inmediato las necesidades de cambiar continuamente de escenarios por la escasez de producto, convirtiéndose en verdaderos peregrinos de la diversión.

Entre los exhibidores-productores que abrazan el oficio de cinematografistas en estos años, además de los nombrados, tenemos a Carlos Mongrand (que marca los lineamientos de las empresas ambulantes), Enrique Rosas (crea la manufactura de vistas nacionales a la mexicana, su estilo culmina con la película "la banda del automóvil gris" 1919), Federico Bouvi, Juan Carlos Aguilar, Salvador Toscano (sobresaliente por sus documentos fílmicos de la Revolución Mexicana), Gonzalo T. Cervantes, Jorge Sthal, Enrique Moulinié, Jesús Abitia y los hermanos Alva, y algunos como Ernesto Pugibert, dueño de la cigarrera Buen Tono, que instaló en la azotea de su casa una pantalla al aire libre con exhibiciones gratuitas donde se incluía publicidad

de su negocio. El trabajo de los cineastas se manifestó en múltiples tópicos de la vida cotidiana de los habitantes del país (paseos en la alameda, misas, corridas de toros y las actividades presidenciales como la entrevista Díaz-Taft.). Aunado a lo anterior, no pasó desapercibido lo que el novedoso invento significaba en términos económicos para la dictadura, el gobierno del general Díaz decreta en el Diario Oficial del Supremo Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos, el 20 de enero de 1897, la Ley de ingresos, que reglamenta a las "vistas cinematográficas" y les impone impuestos al considerarlas espectáculo.

En paralelo a los hermanos Lumiere, Tomas Alva Edison en los Estados Unidos inventa su propio cinematógrafo, el 24 de agosto de 1891 patenta el Kinetógrafo, y algunos años después en 1894, patenta y pone a la venta el vitascopio para proyectar las cintas; Edison lo adaptó a una caja empleando el sistema de maquinas traga monedas para su venta. Como se puede ver, tanto los Lumiere como Alva Edison aportaron lo mejor de su talento para lograr "la fotografía en movimiento", y a partir de esto, nuestra moderna cinematografía Alva Edison, en 1897, funda su empresa, la International Film Company, que monopoliza las patentes de filmación, en 1907 crea el primer trust filmico internacional: la Motion Pictures Patents Co. e impone una disciplina monopólica al mercado cinematográfico, todos deben pagar regalías a Edison por producir, distribuir y exhibir películas.

"Esto crea las condiciones para el nacimiento de lo que será la meca del cine Hollywood, los cineastas norteamericanos para evadir el control de Edison emigran hacia el lejano oeste y se establecen en Los Ángeles. Pronto destacan productores como Carl Læemmle, judío alemán fundador de la Universal; Wilhelm Fuchs, judío-húngaro creador de la Fox; Los hermanos Warner, judío-polacos fundan la Warner Bros; Marcus Loew, judío-alemán junto con Samuel Goldwin, crean la Metro-Goldwin-Mayer; otro emigrado de Europa central Zukor funda la Paramount. Este selecto grupo se une a los trusts de banqueros judíos de New York para construir uno de los pilares del imperialismo norteamericano el poder económico a través de la comunicación y el poder del manejo de las ideologías"¹⁶
Estos trust ejercerán en México una definitiva influencia a lo largo del Siglo XX.

"En 1906 se establecen las primeras casas distribuidoras de películas y salas cinematográficas en sentido estricto. La política de ventas de las compañías productoras consistió en vender indiscriminadamente su material lo que acarreo innumerables pleitos por la posesión de los derechos; algunas firmas abrieron sus negocios en México asociándose con nacionales como fue el caso de Jorge Alcalde que vendía películas europeas y americanas, otras optaron por sus propias agencias como: las americanas Mexican National Phonograph Co. de Edison, American Mutoscope Co., y Peliscope Co.; las francesas Pathé Frères, Geo Méliés, y L. Goumont; y las inglesas Urban Trading Co., Warwick Trading Co. Por lo que toca a las salas cinematográficas

¹⁶ Ajzen W. Daniel, *Edison y la batalla del cine*, Citado por Gomezjara, Francisco A. y Selene de Dios, Delia, *Sociología del cine*, Ed. SEP-UNAM., col. SepSetentas, No.110, pp28 y 29

en este año solo en la Ciudad de México ya existían 16 inmuebles dedicados al 100% a la exhibición de "vistas", que eran:

Teatro Riva Palacio, Teatro Apolo, Sala Pathé, Gran Salón Mexicano, Academia Metropolitana, Salón High life, Salón Art-Nouveau, Salón de Moda, Salón Rubiar, Salón Verde, Sptatorium, Salón Montecarlo, Molino Blanco, Salón Music May, Pabellón Morisco y Salón Cinematográfico. De una capacidad de 30 a 40 sillas en su inicio, estos inmuebles en su mayoría tenían 100 o más como la Academia Metropolitana que tenía cupo de hasta 700 personas, 1906 se convierte en uno de los mejores años de crecimiento de la industria cinematográfica Mexicana".¹⁷

En 1908 aparece el primer estudio cinematográfico The American Amusement Lillo García y Compañía, que produce la primer película con argumento "El grito de Dolores", en este mismo año Enrique Rosas se asocia con los hermanos Alva y establecen la productora Rosas Alva y Cia., filmando Viaje del Presidente a Manzanillo, otra sobre el torero Rodolfo Gaona y posteriormente la más ambiciosa producción "La entrevista Díaz-Taft", filmada por los hermanos Alva sin alterar la secuencia geográfica y cronológica, midió aproximadamente 1,200 metros y duraba un poco más de media hora. En septiembre de 1910, los Alva filman las celebraciones del centenario de la Independencia, el histórico desfile, la entrega del uniforme de Morelos por el general Polavieja y muchas cosas más; por su parte, los cineastas y camarógrafos al correr de los acontecimientos se dieron a la tarea de filmar los sucesos de la Revolución Mexicana, materiales que se convirtieron en joyas del cine nacional.

La cinematografía tiene poco crecimiento entre 1911 y 1920 por el movimiento armado, sin embargo hay avances significativos, como lo demuestra Enrique Rosas al realizar "el Automóvil Gris", película en episodios —al estilo americano— pero con un encuadre de las imágenes muy apropiado y un manejo estético por demás competitivo, Rosas había dejado atrás "las vistas" para convertirse en un gran cineasta. El cine mexicano ingresa a la producción de largometrajes, sin duda es lo mejor que le pasa entre 1917 y 1920.

El 23 de junio de 1913, el presidente Victoriano Huerta decreta el primer reglamento relativo al cine. El 1º de octubre de 1919, Venustiano Carranza decreta el primer reglamento de censura, tratando de contrarrestar la imagen negativa que el cine norteamericano había difundido acerca de México, esta ley que de alguna manera reguló la exhibición de ciertas películas, no pudo impedir el avance del imperialismo norteamericano. En el norte, el señor Juan de la C. Alarcón inicia una cadena de cines situados a lo largo de la frontera para exhibir en todos ellos la producción creciente de películas de esa nacionalidad (haciendo uso de un muy laxo libre mercado con prerrogativas propias a un país en proceso revolucionario, sin pago de impuestos y sin restricciones) vía la International Pictures Co. domiciliada en el Paso Texas. El señor Juan de la C. Alarcón comentaba:

¹⁷ De los Reyes, Aurelio, et.al., *80 años de cine en México*, Serie Imágenes, No. 2, Ed. UNAM, Difusión Cultural, México, 1977, pp. 32 y 33

"Lo primero que hay que hacer para lograr que el cine influya en las ideas de las gentes de manera favorable es presentar buenas producciones, con buenos títulos y cuidadosamente seleccionadas. El empleo de películas mal hechas, mal traducidas sólo desacredita a los productores. Yo quiero que la película norteamericana sea un factor para la solución del problema de México, a fin de lograr mi propósito voy a establecer una cadena de cines en la República Mexicana y hacer de ellos centros de cultura artística y civilizadora, con buenas cintas se puede hacer mucho bien al espíritu de las gentes. Puesto que el cine es una forma de educación y todos estamos conformes en que eso es lo que México necesita, el cine es un instrumento de enseñanza".¹⁸

En 1919 se establecen las primeras sucursales de las distribuidoras norteamericanas, incluso con personal directivo de esa nacionalidad (en el año 2000 esto sigue siendo así). Además de la International Pictures se establecen oficinas de Fox y Universal y con ello el cine europeo ya no será competencia, la cinematografía norteamericana es a partir de este momento cada día más agresiva. El 23 de abril de 1919 se constituyó en la Ciudad de México la primera organización sindical de trabajadores cinematográfistas que se llamó Unión de Empleados de Cinematógrafo; debido a una huelga, la Unión dejó de actuar oficialmente y se reorganizó como el Sindicato de Empleados del Distrito Federal, para 1923 hubo un incremento a la exhibición de productos norteamericanos debido a que se firmaron los Tratados de Bucareli que establecían una apertura del mercado interno.

En el campo cinematográfico estos tres lustros se caracterizan por poco movimiento en cuanto a las inversiones, ciertamente en la medida en que el mercado interno se configura, aparecen salas cinematográficas en algunas ciudades importantes como Guadalajara, Monterrey, Puebla, las ciudades fronterizas y desde luego la Ciudad de México, la producción aunque lenta tiende a crecer, los avances científicos, como el cine sonoro, aparecen en México poco después del surgimiento de estos en Estados Unidos; fue una etapa difícil para el cine mexicano: implantar tecnología, subtítular las producciones extranjeras (representaba un problema para un país con alto índice de analfabetismo), surge el doblaje, que para protección del cine nacional, no se permite.

En diciembre de 1930, llega a México el cineasta Ruso Serguéi Eisenstein que impulsa la estética en el cine nacional, filma tradiciones y costumbres. En 1931 se realiza la primera película sonora mexicana "Santa" lo que ayuda a sentar las bases de un sistema sonoro confiable y una concepción estética más definida, en 1934 se fundó una de las compañías productoras más importantes; Cinematográfica Latino Americana "CLASA", que termina la construcción de sus estudios en la Calzada de Tlalpan y produce su primera película "Vámonos con Pancho Villa". Los estudios resultaron superiores a los existentes, con un equipo comparable al de las compañías norteamericanas; en este año se organiza la Asociación de Productores de Películas.

En 1925 inicia el periodo de gobierno del general Calles, en este momento, con una gran dosis de nacionalismo se pretende aplicar lo emanado de la nueva Constitución de 1917, donde se limita "al interés nacional" las inversiones extranjeras; en este contexto

¹⁸ De los Reyes, Aurelio,...Op. Cit, p. 70

se establecen normas de relevante interés, lo concerniente a la política cultural de desarrollo capitalista en el sector de las comunicaciones, al manejo ideológico y educativo.

"1926, el gobierno de Plutarco Elías Calles se manifiesta jurídicamente respecto de los medios de comunicación al publicar en el Diario Oficial de la Federación "la Ley de Comunicaciones Electrónicas" donde se señalaba que para emitir mensajes radiofónicos en la República Mexicana se requería de una concesión y que ninguna de éstas sería otorgada a un extranjero"¹⁹

Partiendo de esta tesis, recordemos que el periodo que revisamos (1920-1934) es especialmente prolífico en el involucramiento de funcionarios de gobierno en negocios privados, siendo bien visto por los políticos y capitalistas de la época. A pesar de algunos intentos anteriores del gobierno mexicano, la radiodifusión aparece en nuestro país hasta 1930, con dos importantes iniciativas: una estatal, representada por el Partido Nacional Revolucionario, difundida por la estación XEFO cuyo objetivo, en voz de Ortiz Rubio, es divulgar la doctrina del partido, exteriorizar sus proyectos e incorporar espiritualmente a las masas; "la segunda: se funda la XEW, filial mexicana del consorcio norteamericano Radio Corporation of America (RCA) tenedor del 87.50% de las 4000 acciones, quien operara a través de su filial radiofónica la National Broadcasting System (NBS) que instrumenta para México un modelo comercial privado idéntico al que operaba en Estados Unidos y el socio nacional es el señor Emilio Azcárraga Vidaurreta, tenedor del 12.50% del total de las acciones siendo él, precisamente, el titular de la Concesión",²⁰

La política expansionista norteamericana, después del crac de 1929, tiende sus redes en todos los sectores de la comunicación, las empresas transnacionales se encuentran en franca expansión, la radio en México es un apetecible pastel que los norteamericanos no dejaron escapar; en 1938 se funda el segundo gran grupo de la radiodifusión: la XEQ, ya para estos años hay un gran crecimiento de los grupos nacionales a partir de concesiones otorgadas a lo largo y ancho del país.

"Algunos años después, en 1947, se incorporará otro importante grupo, asociado a través de la XEX, los socios son: Rómulo O'Farril, Miguel Alemán y William Jenkins, éste último ex cónsul de los Estados Unidos en la ciudad de Puebla, quien poseía importantes inversiones en la agroindustria azucarera, un connotado terrateniente. En este año su asociación con el señor O'Farril ya era histórica, tenían tiempo vendiendo automóviles, es de llamar la atención la inclusión en el grupo de don Miguel Alemán, ya que era el Presidente de la República".²¹

¹⁹ Fernández Christlieb, Fátima, "El derecho a la información y los medios de difusión masiva" en *México, hoy*, González Casanova, Pablo y Florescano, Enrique (coordinadores), Ed. Siglo Veintiuno Editores, México, 1979, p. 333

²⁰ Fernández Christlieb, Fátima, Op. Cit. pp. 334 y 335

²¹ Fernández Christlieb, Fátima, Op. Cit. pp. 338 y 339

Estos mismos grupos son los que intentan y obtienen el control de la televisión con un esquema económico como el observado en la radio.

"Al señor Azcárraga se le otorga la concesión del canal 2, a Rómulo O'Farril el canal 4, al técnico González Camarena el canal 5; en 1955, estos grupos se asocian formando telesistema Mexicano (Azcárraga 45%, O'Farril 35%, González Camarena 20%, a éste último lo absorberá Azcárraga posteriormente)"²²

En 1937 se otorgó una exención de impuesto al cine; en febrero de ese año se constituyó la Federación de Trabajadores de la Industria Cinematográfica contando con 26 agrupaciones estatales; la expropiación petrolera de Cárdenas desencadena una represalia internacional que afectó pasajeramente al sector cinematográfico. En 1939 se celebró en Guadalajara, Jal., el Congreso Constituyente del Sindicato de Trabajadores de la Industria Cinematográfica (STIC), organismo adscrito a la Confederación de Trabajadores de México (CTM).

En 1939 había en el país 1.125 salas de cine: el presidente Ávila Camacho decreta una reducción de impuestos para los cines que exhibieran películas mexicanas; un conflicto en el STIC dio paso a la formación del Sindicato de Trabajadores de la Producción Cinematográfica (STPC) el 2 de marzo de ese año, éste se subdividió en seis secciones: de actores, autores y adaptadores, técnicos y manuales, compositores, directores y filarmónicos. Por laudo presidencial, el 14 de marzo, se estipuló que el STPC produciría largometrajes en los estudios Churubusco y San Ángel Inn, y el STIC, en los estudios América, sólo produciría cortometrajes. Para este año la industria filmica mexicana se había convertido en una de las cinco más importantes del país.

Para 1949, el director de cine Miguel Contreras Torres y José Revueltas, en ese entonces secretario general de la sección de Autores y Adaptadores del Sindicato de la Producción, denunciaron la actividad monopólica de los exhibidores Jenkins, Alarcón e Iglesias, poseedores del 80% de las salas de exhibición del país, a través de sus circuitos denominados Cadena de Oro y Operadora de Teatros. José Revueltas participó como secretario de cultura en una asamblea convocada por el Comité Central para frenar la actividad monopólica de la exhibición, posteriormente fue marginado como escritor y se vieron esfumados sus anhelos de dirigir cine.

La empresa pública

En el contexto de la empresa pública vamos a enmarcar la evolución del cine mexicano, la cual inicia al despertar del Siglo XX, no así su confirmación industrial que se conjuga a través de las décadas siguientes, la industria se puede considerar entre las pioneras tanto creativa como comercialmente. Nuestra temprana Revolución aguza los sentidos de los cineastas, quienes filman los violentos acontecimientos que constituyen una crónica viva del desarrollo de la humanidad y de nuestra propia sociedad, la guerra como expresión del enfrentamiento de los intereses de las clases y la soberanía del más fuerte.

²² Fernández Christlieb, Fátima, Op. Cit. p. 339

Nuestra cinematografía es crónica fiel de los sucesos que marcaron el desarrollo social, político, intelectual, ideológico y sobre todo económico del país, en muchos casos podemos extrapolar los resultados del capitalismo cinematográfico con el de otros sectores de mayor peso en el esquema sociopolítico y económico del país, el comportamiento de los sindicatos, de los propietarios del capital, de la teoría y filosofía del Estado, de los grupos industriales que se forman y transforman a partir del movimiento de la tasa de beneficio, la aparición y fortalecimiento de uno de los males mayores del modelo de desarrollo (la corrupción), apareciendo entre todas las clases que conviven el status de desarrollo a lo largo del Siglo XX.

El modelo mexicano de desarrollo aplicado por los ganadores del movimiento revolucionario, encuentra en la empresa pública una magnífica herramienta para solventar gran parte de las necesidades de crecimiento en el país; un personaje básico para entender la cinematografía mexicana es el señor William Jenkins, con él quedan explícitos y ejecutados los intereses del imperialismo norteamericano. es cónsul de los Estados Unidos de Norteamérica en la ciudad de Puebla en 1919, en ese momento reaparece el ferviente deseo de los Estados Unidos por ampliar su dominio sobre nuestro país, planean el secuestro del diplomático para profundizar su intervencionismo en nuestro país, afortunadamente para nosotros no dió el resultado que ellos esperaban. Los norteamericanos ya habían demostrado creciente interés en inmiscuirse en los asuntos de nuestro país, recordemos algunos hechos:

"En la entrevista Díaz-Taft", éste último exigía mayor preponderancia que los europeos, particularmente en sectores económicos para inversión; la intervención incluso contradictoria del embajador Henry Lane Wilson, que apoyaba al gobierno de Victoriano Huerta chocando con los intereses del nuevo presidente de los Estados Unidos Woodrow Wilson, interesado en imponer condiciones a los gobiernos de México (teníamos 2, Victoriano Huerta y Venustiano Carranza), presión manifiesta en 4 etapas:

1ª.- W. Wilson decide no reconocer al gobierno de Huerta, contra lo manifestado por su embajador.

2ª.- W. Wilson establece una de 2 condiciones y retira a su embajador, enviando a John Lind.

3ª.- Prohíbe la exportación de armas, insta a los ciudadanos americanos a salir de México y observará una "espera vigilante".

4ª.- Con la invasión de los puertos de Veracruz y Tampico por barcos de guerra al mando de Frank F. Fletcher, el día 21 de abril de 1914.

La expedición punitiva de Pershing en busca de Pancho Villa, y algunas otras que se manifiestan de forma menos directa; la doctrina de James Monroe establecida desde 1823, "América para los americanos" está en marcha y cualquier pretexto es válido para intervenir en la política mexicana; cuando el golpe de Estado a Madero, a más de gestarse en la Embajada Norteamericana, el Sr. Embajador Henry Lane Wilson se quejaba de que "no lo consultaban" cuando el embajador Marcos Sterling de Cuba, muy preocupado, le solicitaba ayuda para sacar al ex presidente Madero vivo al exilio, lacónicamente comentaba, no puedo intervenir usted sabe... no me consultaban.

"El Sr. Jenkins es expulsado del país en 1932 por extranjero pernicioso, pero retornó tiempo después para continuar con su espléndido negocio de contrabando de alcohol; en la época de la prohibición en los Estados Unidos, se asocia con Moisés Cosío y Lorenzo Cue para adquirir el ingenio de Atencingo, zona que domina por varias décadas incluyendo los años cuando se organiza el ejido colectivo y la cooperativa de este lugar en 1938; el cohecho, el soborno y el terror son utilizados con amplitud, las desapariciones y asesinatos casuales de varios líderes de la cooperativa fueron sonados, sobre todo el de Doña Lola".²³

En 1939 se reúnen por vez primera Manuel Espinosa Iglesias, propietario de algunos cines en la ciudad de Puebla, heredados de su padre, el Dr. Manuel Espinosa, el Sr. William Jenkins del que ya dimos algunos datos de su origen y Gabriel Alarcón, cercano colaborador del general Maximino Ávila Camacho, gobernador del Estado; su asociación cristaliza con la apertura de su primer cine "El Reforma", en la ciudad de Puebla, precisamente en 1939; el negocio cinematográfico en estos años, en esta ciudad, gozaba de cabal salud, por tanto se estableció la metodología de trabajo, el capital de Jenkins, la sobresaliente inteligencia de Espinosa y la sagacidad de Alarcón, la finalidad, dominar el negocio cinematográfico de esta ciudad, su primer objetivo, el circuito de cines de Jesús Cienfuegos, que tiempo después es comprado a sus herederos ya que el señor Cienfuegos es asesinado por gatilleros en condiciones nunca aclaradas, una vez logrado lo anterior, el único competidor en la plaza es el cine "Colonial" del señor Arellano, quien dio fiero pelea pero su competencia era ya muy poderosa, algunos meses después opta por venderles su propiedad. Con esto el grupo de Jenkins, Espinosa y Alarcón establece las condiciones de exhibición de esta importante plaza e inicia su aplastante desarrollo y acumulación de capital.

En los primeros años de la década de 1940-1950, la política expansionista norteamericana comienza a ser agobiante, la segunda guerra mundial genera crecientes necesidades de los países involucrados en el conflicto, por lo que los países emergentes entran en una dinámica de crecimiento gobernada por relaciones capitalistas en continua evolución, de tal forma que en México iniciamos lo que se califica como "El milagro Mexicano", por los magníficos logros de la economía; esta expansión del mercado interno propicia entre otras cosas la conocida "Época de oro del cine Mexicano", que a más de presenciar la aparición de un importante grupo de directores y actores que son generosamente arropados por el cariño del público, conoce el desarrollo definitivo del cine como industria.

La importancia de estas décadas, de 1940 a 1960, es tal que define el comportamiento de esta industria por el resto del siglo; políticas estatales blandas que propician la acumulación, una burguesía cinematográfica próspera en lo particular, pero con pobres empresas en lo industrial; se establecen las bases de un negocio que no terminará con

²³ Contreras Torres, Miguel, *El libro negro del cine mexicano*, Editora Hispano-Continental Films, edición del autor, México, 1960, pp. 28-35

el crecimiento deseado, ni sostiene la filosofía nacionalista que permita la defensa del esquema cultural Mexicano.

Después del sexenio del general Cárdenas, que sacude fuertemente a los dueños del dinero, estos grupos tomaron providencias y se cuidaron de tener un gobierno más a modo que comprendiera y defendiera sus intereses, en este cambio, Manuel Ávila Camacho toma la Presidencia de la República, político caballeroso y probo, pero un poco escaso de carácter, o dicho de otra forma, con una línea de trabajo más conciliadora; siendo presidente electo, las cámaras industriales y comerciales continuaron con la gran presión que ejercían para que el gobierno modificara el proyecto de desarrollo que nos les favorecía desde su punto de vista, el Estado optó por modificar sus nexos con el capital, y establece a partir del plan sexenal el proyecto de industrialización y economía mixta, cediendo al capital privado buena parte del proceso de desarrollo, aportando el Estado suficientes apoyos, materias primas baratas y desarrollo de la infraestructura necesaria; con esta nueva asignación de tareas se pretende mantener un proyecto ya netamente de acumulación de capital y de desarrollo del país (pero desde el punto de vista empresarial, por tanto, la redistribución del ingreso nacional quedaría para mejor momento) y acelerar el crecimiento económico necesario para el país; este modelo se mantuvo por 15 años y no será sino hasta 1955 cuando tenga una nueva adecuación.

En este año también era gobernador del Estado de Puebla el general Maximino Ávila Camacho, entre el señor gobernador y el señor William Jenkins ya existía una fructífera amistad, la cual facilita la expansión del grupo de "Inversiones de Puebla" y algunas otras asociaciones que realiza el señor Jenkins en sectores varios de los negocios como el azúcar, la vainilla, la harina, productos químicos y una que rendirá frutos más adelante, se asocia con el señor Rómulo O'Farrill en distribución y venta de autos Packard. En el contexto de la economía mixta se encontró un fértil campo para la expansión, y nos referimos a personajes de innegable habilidad para tejer asociaciones en el momento y lugar correctos, si se agregan sus magníficas relaciones con importantes políticos, la ecuación sin duda resulta en generosa acumulación de capital y poder casi ilimitado; de tal forma que una vez dominada la plaza de Puebla continúan con Veracruz y así sucesivamente.

El crecimiento del negocio requería de una continuidad de películas suficientes para mantener el volumen creciente de salas cinematográficas en su poder, el señor Jenkins haciendo uso de su nacionalidad y amistades, logra un acuerdo para manejar casi en exclusiva las películas norteamericanas, aprovechando los deseos de estas transnacionales para continuar con la penetración y crecimiento de sus mercados en Latinoamérica; esto garantiza al grupo de Puebla una creciente rentabilidad de sus inmuebles (las películas norteamericanas son las que mayor afluencia de público tienen); con este as en la manga, en 1942 madura la idea de un banco que facilite el desarrollo cinematográfico en términos de producción de películas, el Banco Cinematográfico se funda con dinero del gobierno, de William Jenkins y una tercera parte del grupo "Inversiones de Puebla"; la composición accionaria y el número de socios se fue incrementando posteriormente, no así el dominio del banco, que en lo

social recayó en el Estado, pero en la práctica dominaban las directrices del grupo de Puebla.

El perfil del negocio tomaba forma, el dominio del mercado les permite imponer condiciones de explotación tales, que resultan ampliamente benéficas para el grupo, las que delinearán el manejo futuro de la industria; en términos de producción, el banco empieza a financiar a los productores que les son afines, por lo general una película tiene un costo elevado y las posibilidades de que una vez terminada sea negocio no son por lo general comunes, sobre la base de lo anterior, los productores casi siempre optan por compartir el riesgo con alguna persona o institución interesada en invertir, ésta será la fórmula con que el grupo de Puebla dominará para sus cines el producto nacional, además logrará interesantes beneficios tanto por tasa de interés como por comercialización del producto; los productores afines al grupo de Puebla fueron cada vez más, hasta lograr pleno dominio de este sector del negocio cinematográfico. A finales de 1943, con la compra de algunos inmuebles en la ciudad de México, Manuel Espinosa funda Compañía Operadora de Teatros, S.A., empresa que con el tiempo se convertirá en la cumbre de la exhibición en el país.

Con la producción en auge, en 1944 la necesidad de nuevos estudios cinematográficos es patente, en este año nacen los estudios Churubusco con la razón social Productores Asociados Mexicanos, S.A., con inversión del Estado cerca de un 40%, el señor Emilio Azcarraga Vidaurreta una cantidad similar y un grupo de productores encabezados por César Santos Galindo con cantidades menores que complementan el resto; en 1950 se unen con los Estudios y Laboratorios Cinematográficos Azteca, S.A., constituyendo la razón social Estudios Churubusco Azteca, S.A., también el general Abelardo R. Rodríguez y sus socios Teodoro Gildred y Miguel Bujazan, propietarios de la cadena de cines Teatros Nacionales, S.A., deciden invertir y fundan los estudios Tepeyac, este grupo es de los pocos independientes que le compiten al grupo de Puebla y tratan de seguir teniendo películas, para ellos cada vez más escasas (por el dominio del mercado del grupo de Puebla), aún dominan con sus cines seis Estados de la República y tienen una muy buena parte de salas en la capital del país.

Cierra este auge de inversiones los estudios Cuauhtémoc, los socios son, con 51% Gregorio Wallerstein, la cabeza directiva del grupo de productores afines al grupo de Puebla (esta relación cercana permite pensar la posibilidad de que parte de esa inversión fuera del grupo de Puebla), el 49% restante estaba a nombre del conocido actor Víctor Parra, en el medio cinematográfico e incluso en notas periodísticas se afirma que representa a Miguel Alemán Jr. y a Rodolfo Echeverría, actor, y en ese momento secretario general de la ANDA (Asociación Nacional de Actores), con esta infraestructura se solucionan las necesidades crecientes de los productores, y por cierto, los beneficios seguirán siendo del selecto grupo.

La creciente producción requiere una comercialización que retorne los capitales invertidos, además existe creciente interés de los productores por participar en el esquema del Banco Cinematográfico, por tanto, para 1945 se modifica la estructura legal del banco cambiando a "Banco Nacional Cinematográfico, S.A." y se da importante incremento de capital por parte del Estado y la participación de los productores, que

también invierten parte de sus beneficios a fin de comercializar la creciente producción, el banco decide solucionar los problemas de distribución en forma definitiva y crea las empresas indispensables.

"Siguiendo el esquema de economía mixta se asocia con productores y funda Películas Nacionales (en 1947) para distribuir las películas producidas por el banco en la República Mexicana con la siguiente infraestructura: una agencia en Acapulco y una en Tijuana, y 7 sucursales en Guadalajara, Mazatlán, Monterrey, Veracruz, Estado de México, Irapuato y Torreón"²⁴

Para el sur de los Estados Unidos y todos los países de Latinoamérica se crea la empresa Películas Mexicanas, S.A. (en 1945) con capital mayoritario de Clasa Films, Filmex, Producciones Grovas, Films Mundiales y el Banco Cinematográfico; con una gran infraestructura, en 1955, esta distribuidora estaba integrada por una oficina central en México y por un grupo de distribuidores establecidos en Centro, Sudamérica y las Antillas, con 6 agencias en: Argentina, Chile, Haití, Nicaragua, Trinidad y Uruguay también contaba con 14 sucursales en: Bolivia, Brasil, Colombia, Costa Rica, El Salvador, Ecuador, España, Guatemala, Honduras, Panamá, Perú, Puerto Rico y República Dominicana. Esta red de oficinas y agencias distribuidoras se complementaba con un circuito de 80 salas propias o arrendadas en las siguientes ciudades:"²⁵

| Ciudad | Cine | Forma de control |
|------------------------|--------------------|-----------------------|
| Río de Janeiro, Brasil | Irajá | Arrendamiento |
| | Vaz Lobo | Arrendamiento |
| | Fluminense | Arrendamiento |
| | Caxias | Arrendamiento |
| | Gloria | Arrendamiento |
| Nova Iguazú, Brasil | Cinema verde | Propiedad |
| Nilópolis, Brasil | Nilópolis | Arrendamiento |
| Niteroi, Brasil | Cinema Neves | Arrendamiento |
| Sao Paulo, Brasil | Premier | Arrendamiento |
| Guatemala, Guatemala | Tikal | Arrendamiento en Soc. |
| | América | Arrendamiento |
| | Alameda | Arrendamiento |
| | Bolívar | Propiedad |
| | Managua, Nicaragua | Alcázar |
| | México | Propiedad |
| | Blanco | Arrendamiento |
| | Triunfo | Arrendamiento |

²⁴ Banco Nacional Cinematográfico, *Cine informe general, México, 1976*, al BNC y filiales, Anexos S/N

²⁵ Banco Nacional Cinematográfico, *Cine informe general, México, 1976*, al BNC y filiales, Anexos S/N

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

| | | |
|------------------------|--------------|----------------------|
| | Managua | Arrendamiento |
| San José, Costa Rica | Central | Arrendamiento |
| | Lux | Arrendamiento |
| | Coliseo | Arrendamiento |
| Panamá, Panamá | México | Propiedad |
| | Ancón | Arrendamiento |
| Barranquilla, Colombia | Colón | Propiedad |
| Bogotá, Colombia | México | Propiedad |
| | Apolo | Contrato Prog. excl. |
| | Caldas | Contrato Prog. excl. |
| | Copelia | Contrato Prog. excl. |
| | España | Arrendamiento |
| Cali, Colombia | México | Propiedad |
| Medellín, Colombia | Alameda | Contrato Prog. |
| | Diana | Arrendamiento |
| Guayaquil, Ecuador | 9 de octubre | Arrendamiento |
| | México | Propiedad |
| | Fénix | Propiedad |
| | Porteño | Propiedad |
| | Juan Pueblo | Propiedad |
| | Paraiso | Propiedad |
| Quito, Ecuador | Alhambra | Arrendamiento |
| | Rumiñahui | Arrendamiento |
| | Coliseo | Arrendamiento |
| Milagro, Ecuador | Rex | Arrendamiento |
| Cuenca, Ecuador | 9 de octubre | Arrendamiento |
| | España | Arrendamiento |
| | Cuenca | Arrendamiento |
| | Alhambra | Arrendamiento |
| Madrid, España | Madrid | Arrendamiento |
| Puerto Príncipe, Haití | Triunfo I | Propiedad |
| | Triunfo II | Propiedad |
| Lima, Perú | San Martín | Arrendamiento |
| | México | Arrendamiento |
| | Coloso | Arrendamiento |
| | Fantasia | Arrendamiento |
| | 28 de julio | Arrendamiento |
| | Bolívar | Arrendamiento |
| | Madrid | Arrendamiento |
| Chimbote, Perú | Chavín | Arrendamiento |
| Chiclayo, Perú | Tumí | Propiedad |
| | 2 de mayo | Arrendamiento |
| Huanacavalisca, Perú | Sideral | Arrendamiento |
| Piura, Perú | Sol | Arrendamiento |
| Bayamón, Puerto Rico | Oller | Arrendamiento |

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

| | | |
|---------------------------|-------------------------|---------------|
| Santo Domingo, Dominicana | República Independencia | Arrendamiento |
| | Estela | Arrendamiento |
| Caracas, Venezuela | Principal | Arrendamiento |
| | México | Arrendamiento |
| | Lincoln | Arrendamiento |
| | Bello Campo | Arrendamiento |
| | La Vega | Arrendamiento |
| | Pro-Patria II | Arrendamiento |
| Maracaibo, Venezuela | Metro | Arrendamiento |
| Maiquetía, Venezuela | Paramount | Arrendamiento |
| Upata, Venezuela | Principal | Arrendamiento |
| | Bolívar | Arrendamiento |
| | Sucre | Arrendamiento |

"Y para la distribución de estas mismas películas en el resto del mundo se crea (en 1954) Cinematográfica Mexicana Exportadora (CIMEX), ésta con gran parte de capital estatal, empresa que al correr de los años resultará un estrepitoso descalabro financiero que el Estado absorberá totalmente; la empresa distribuía su material a través de las siguientes oficinas: una sucursal en Estados Unidos y una en Francia, agencias en Roma, Manila, Seúl Corea, y Filipinas".²⁶

Para principios de 1946, el grupo de Puebla ya tiene bajo su dominio a más de la mitad de las ciudades importantes con salas cinematográficas, el proceso de desarrollo industrial y de acumulación está en marcha, el grupo de Puebla impone su forma de trabajo, llegó la hora de recoger los frutos. La exhibición se rige por las siguientes condiciones:

1.-Bajos porcentajes, sobre todo para las películas nacionales, y se recurre cada vez más a los precios fijos; a la película que se estrena se le paga 40% del ingreso a la taquilla, ya quitando los impuestos, la segunda semana se le paga 35% o menos (lo anterior para el cine cabeza, el resto del circuito se paga a precio fijo). El precio fijo por la exhibición de la película una, dos o tres semanas en una ciudad, o una cantidad mayor por varias ciudades o por toda la República, fue muy variable; esa cantidad que se paga es única y no tendrá el dueño de la película ninguna otra participación en los ingresos de su película.

2.-Altos topes en los cines (ingreso mínimo en 5 días para que la película estrenada continúe en el mismo cine una semana más, al mismo porcentaje de alquiler), si esto no se logra y se decide seguir en el mismo cine —lo define el dueño del cine — se le baja el porcentaje a pagar cuando menos 5%.

²⁶ Banco Nacional Cinematográfico, *Cine informe general. México, 1976*, al BNC y filiales, Anexos S/N

3.-Fecha de estreno a conveniencia del exhibidor.

4.-Manejos a tras mano del financiamiento a la producción, obligando al productor, que para poder tener financiamiento del banco debe ceder parte de sus derechos al grupo Puebla por alguna pequeña aportación económica y explotación preferencial.

5.-Impuestos: del ingreso total a los cines retienen el 30% para pago de impuestos, que normalmente no se enteran al Estado, se llega a arreglos con autoridades municipales para pago de cuotas fijas, por lo general muy bajas.

6.-Altos precios del boleto de entrada.

7.- Manejo de capital: "autofinanciamiento", al cine ingresan diariamente cantidades importantes de dinero, del cual una parte, digamos 40%, es el costo de la renta de la película, el que debe ser pagado al distribuidor, y éste, reteniendo su parte, pagará posteriormente al productor: la costumbre es que el grupo de Puebla paga a los tres meses de exhibida la película.

8.- Sustracción de recursos: fue común que los cines reportaran ventas menores de boletería para la renta de la película, por ejemplo, entraban 100 personas a la película y sólo le reportaban 75, y sobre esta cantidad pagaban su renta, la diferencia de 25 boletos era para el cine totalmente.

9.- Para exhibir una película en los circuitos de Operadora de Teatros y Cinematográfica Cadena de Oro, el productor tenía que pagar la propaganda, pero esta campaña la realizaba la empresa de publicidad del grupo (Publicidad C.A.I.S.A. ó A.R.S.U.N.A.), por este trabajo se cobraba el 30% del costo total de la campaña.

Para 1947 el grupo continúa con su expansión, es cuestión de tiempo para dominar la parte aun libre o no manejada por ellos de la industria del cine; mientras este tiempo transcurre, su expansión a otras esferas de la vida económica va viento en popa, en este año se funda el tercer gran grupo de la radio, la XEX, los prominentes socios son: Rómulo O'Farril, Miguel Alemán y William Jenkins, esta información desde luego no fue pública en aquel momento, ya que el señor Alemán acababa de llegar a la Presidencia de la República. En este mismo contexto, hacia 1950, el grupo busca ampliar sus alternativas y el señor Rómulo O'Farril compra el periódico Novedades.

De 1948 a 1950 el crecimiento del grupo fue incesante, aunque también aparece una fuerte oposición, no comercial directamente, sino en el sector de la producción. Los productores que operaban en forma independiente se sentían cada vez más afectados por el manejo del mercado, inician junto con algunos sectores, del sindicato particularmente, la sección de escritores, una fuerte lucha en contra de lo que argumentaban era un "monopolio"; esta lucha que ya tenía algunos años de manifestarse, obliga a la intervención del Estado en este sentido, pero debe ser un poco difícil ser juez y parte de alguna forma; la relación Banco Cinematográfico - grupo Puebla se desarrollaba óptimamente, estaban de acuerdo en la teoría aplicada (economía mixta con fuerte apoyo estatal donde, sin que fuera público, participaban

diferentes personajes de alto nivel de la política); la solución que se da en ese momento es la publicación de la Ley y Reglamento Cinematográficos de 1951, donde la medida sobresaliente y sumamente discutida, es el tiempo de pantalla obligatorio que los exhibidores deben reservar, el 50% del total de su tiempo de exhibición para películas mexicanas.

El gobierno sabía que esa medida, y por tanto la propia ley, no solucionaban lo que las demandas solicitaban, pero con esto manejó políticamente el problema; el grupo Puebla soluciona lo planteado vía el amparo, el cual le es favorable, por tanto, la aplicación de la obligatoriedad queda pendiente. También es cierto que observando las estadísticas de producción por año de películas nacionales estrenadas en el país, comparado con la cantidad de películas que el propio mercado absorbe, nos damos cuenta a simple vista que nunca habría sido posible cumplir con la disposición de ley.

Para 1953 se inicia el periodo presidencial de Adolfo Ruiz Cortines, el grupo de Puebla ya domina más del 80% de las ciudades importantes del país con salas cinematográficas, su importancia económica es incuestionable, su poder político parece no tener barreras, el señor Jenkins es un personaje indispensable en Nacional Financiera, quizá por esto mismo la presión de los grupos independientes continúa; por lo anterior, el gobierno elabora un plan que intenta tomar el poder en las empresas cinematográficas (crear un monopolio cinematográfico de Estado para combatir al monopolio señalado), se denomina "Plan Garduño" por su autor, que en ese sexenio es el director del Banco Cinematográfico.

En esencia, tratan de manejar políticamente a la opinión pública que ya exige acción en el tema por parte del Estado, el que por otra parte no ha cambiado su forma de pensar en términos de desarrollo del país, y no intenta ir más allá de una participación en el sector que le permita corregir, en lo posible, la distribución del "peso de taquilla", apoyando la producción para mantener la competitividad de la industria mexicana; el intento es fallido, al final de este sexenio no sólo no pueden corregir la distribución del ingreso del sector, sino que ven cómo sin freno alguno el grupo de Puebla toma el poder en forma absoluta de la industria, de tal manera que a partir de 1954, si podemos considerar la existencia de un monopolio.

"Como parte del plan se decide incrementar el capital del Banco Nacional Cinematográfico, para socializar a la institución y ponerla al alcance de todos los participantes de la industria, se invita a invertir en la institución, el resultado de esta acción se conoce en 1955, para quedar como sigue:

Socios y Participación Accionaria del Banco Nacional Cinematográfico, S.A.

Clasa Films tiene 20.20% de acciones del Banco Nacional Cinematográfico (William Jenkins tiene 36.60% de acciones de Clase)

Filmex tiene 20.20% de acciones del Banco Nacional Cinematográfico (William Jenkins tiene 51.00% de acciones de Filmex)

**ESTA TESIS NO SALE
DE LA BIBLIOTECA**

Producciones Raúl de Anda tiene 20.20% de acciones del Banco Nacional Cinematográfico (William Jenkins tiene 50.00% de acciones de Prod. Raúl de Anda)

Reforma Films tiene 20.20% de acciones del Banco Nacional Cinematográfico (William Jenkins tiene 100.00% de acciones de Reforma Films)

Producciones Rosas Priego tiene 6.74% de acciones del Banco Nacional Cinematográfico (es filial de William Jenkins, es decir, tiene 100.00% de acciones de Prod. Rosas Priego)

Alameda Films tiene 1.56% de acciones del Banco Nacional Cinematográfico (es filial de Filmex)

Pereda Films tiene 1.56% de acciones del Banco Nacional Cinematográfico (esta empresa es independiente)

El Estado por conducto del Banco Nacional Cinematográfico tiene 6.74% de acciones del Banco Nacional Cinematográfico" ²⁷

Para 1954, el dominio de los exhibidores del grupo de Puebla es ya imparable, Compañía Operadora de Teatros manejada por Manuel Espinosa Iglesias, Cinematográfica Cadena de Oro por Gabriel Alarcón, Circuito Montes manejado por el señor Montes, que cuando menos tenía un sólido acuerdo que le permitía participar como parte del grupo; juntos con una fuerza imparable que doblan a su única competencia representativa. El Circuito de Teatros Nacionales, S.A. lo compran en 59 millones de pesos, la distribución del pago es: el general Abelardo L. Rodríguez (17.5 millones), Theodore Gildred (29 millones), Miguel Bujazan (10 millones) y Guillermo Azcona (2.5 millones); el trust, por así llamarlo, está en la cúspide del poder, su competencia, los cines de pueblos, no significan en total ni el 8 ó 10% de los ingresos absolutos y aun aquí, con su participación como productores y como socios de las distribuidoras, se llevan la parte del ingreso más importante.

Volviendo al año 1955, se da un avance significativo en términos de comunicación, se funda la empresa Telesistema Mexicano, los socios son: el grupo del señor Emilio Azcarraga (XEW), el grupo del señor Rómulo O'Farril (XEX) y Guillermo González Camarena, socio minoritario que, posteriormente, venderá sus acciones al señor Azcarraga; el poder político de los grupos se solidifica en forma definitiva, la comunicación, el manejo de la ideología, y en gran parte la educación, están en su poder.

Por otra parte, el mercado del sur de los Estados Unidos había tenido un crecimiento muy importante, los indocumentados, lejos del terruño, se refugiaban en el cine mexicano, el crecimiento de los distribuidores americanos de nuestras películas gozaba

²⁷ Contreras Torres, Miguel, Op. Cit. pp. 318-322

de gran auge, esto desde luego afectaba la actuación de la empresa Películas Mexicanas, que tenía poco tiempo de aparecer en ese mercado; se decidió que el Estado fortaleciera su actuación comprando a las empresas más importantes de esa zona en los Ángeles, éste compra Clasa-Mamhe Inc., logrando desplazar buena parte de la producción generada por el banco, también adquieren Azteca Films (del señor Calderón y Salas Porras), esta empresa le costó a nuestro país más de 2 millones de dólares.

La distribución en el país del norte obligaba a que la empresa representante de estos materiales fuera residente de los Estados Unidos, donde por añadidura se pagaba un tax (impuesto) del 30% del total de la exhibición, comparativamente, las distribuidoras americanas en México en ese año pagaban 8% de impuesto; debemos agregar a todo lo anterior que de 1955 a 1957, el mercado cinematográfico norteamericano tiene un gran retroceso en términos de rentabilidad (el avance de la televisión es impresionante), en sólo tres años cierran más de 1000 cines en la Unión Americana por sus bajos ingresos, de los cuales, más de 150 se dedicaban a películas mexicanas, con lo que las inversiones descritas se convierten en un sonado fracaso; a finales de 1957, el Banco Nacional Cinematográfico tiene un déficit de más de 150 millones de pesos.

Para el siguiente año, 1958, este importante sector de inversionistas nacionales y extranjeros considera que la tasa de beneficio cinematográfica está siendo ya insuficiente, y se deciden a buscar sectores más rentables para sus inversiones, por lo que diseñan la estrategia a seguir, y derivar las viejas empresas al Estado (en este año se ofrece en venta al Estado la Compañía Operadora de Teatros, S.A., en 84 millones de pesos) para lograr un precio lo más elevado posible; para estos años las salas de cine ya tenían un grado de envejecimiento importante, además de costos crecientes (prestaciones de trabajadores: antigüedad de los mismos, seguro social, y otras obligaciones patronales, altas rentas de inmuebles, impuestos retenidos, etc.).

William Jenkins, como ya se dijo, era un importante operador en Nacional Financiera, sobre la base de sus magníficas relaciones crea las sociedades de interés público para construir las carreteras México-Querétaro y México Puebla, donde el operador financiero era Manuel Espinosa Iglesias, quien, aprovechando un descuido de los accionistas del Banco de Comercio, va comprando pequeños paquetes de acciones del banco, hasta que se le presenta la oportunidad, muere el señor Francisco Suinaga y sus herederos son convencidos por el señor Espinosa para comprarles su paquete accionario, con lo que reúne cerca del 50% de acciones del banco, también se le presenta la oportunidad de que el señor Manuel Senderos, molesto con los manejos del banco, decida vender su parte, el señor Espinosa adquiere con ello la mayoría accionaria y el manejo del banco.

Una de las primeras medidas es obligar a la industria cinematográfica a trabajar con intermediación del Banco de Comercio; en ese mismo año se venden otros 2 bancos, el Banco Mexicano que compra Sacristán Triguero y Macedo, persona que posteriormente se sabría sólo actuó como prestanombres, y el Banco Mercantil Mexicano, que adquieren Carlos Truyet y el señor Iturbe con capital del señor Miguel Alemán.

La televisión en nuestro país también tiene un sensacional empuje y requiere de crecientes capitales de inversión, el señor Azcarraga decide vender su parte de Estudios Churubusco, para animar la compra se hace correr la voz que ya le compró Gabriel Alarcón, con lo que obligan al Estado a imponer su interés y adquirir esta parte de acciones para el Banco Cinematográfico, el gobierno paga 26 millones de pesos, un magnífico precio para el señor Azcarraga gracias a la parodia armada, el Estado se queda con la parte mayoritaria de este inmueble.

En 1959 llega a la Presidencia de la República el Lic. Adolfo López Mateos, al inicio de su gestión, el resumen de la actuación de las empresas públicas (134) arroja una pérdida acumulada en poco menos de 30 años de 6 mil millones de pesos de despilfarro presupuestal, alto nivel de corrupción, grandes proyectos, sonados fracasos, volver a empezar, pero se tiene un severo estancamiento económico que hay que afrontar. Los capitanes de la industria cinematográfica continúan con su proyecto de emigración a sectores más rentables, establecidos ya en la construcción, en las grandes finanzas nacionales en la banca, en todos los medios de comunicación, la radio, la televisión, periódicos (en 1965 se funda el periódico El Heraldo de México, propiedad del señor Gabriel Alarcón); si bien es cierto que estos grandes negocios tienen una baja importante de rentabilidad, ésta hay que buscar revertirla, la mejor fórmula parece socializar los costos y continuar con la privatización de los beneficios.

Ya en el año de 1958, Manuel Espinosa había ofrecido al Estado venderle la exhibidora más importante del país, Compañía Operadora de Teatros, S.A. En 1960, el Estado decide volver a intentar un consorcio de empresas del Estado para terminar con el monopolio del cine, modernizando el viejo Plan Carduño, se compran las acciones del señor Espinosa en paquetes, esta opción se ejercerá en un periodo de 10 años. El Estado asume la empresa de exhibición más grande del país con un esquema similar, compra Cinematográfica Cadena de Oro, S.A. al señor Gabriel Alarcón, las cabezas visibles del grupo de Puebla; la operación se realiza por medio del Banco Nacional Hipotecario Urbano y de Obras Públicas, S.A. y se centraliza en una sola administración denominada Compañía Operadora de Teatros, S.A. El grupo de Puebla y sus innumerables socios se retiran del mercado del cine, pero sólo en lo referente a los costos, que ahora son para el gobierno, pero ¿y los ingresos del sector también son para el Estado?

En Junio de 1968, este banco vende al Banco Nacional Cinematográfico S.A. la totalidad de las acciones de los exhibidores oficiales, centralizando todo el sector de salas de cine a través del Banco Nacional Cinematográfico. El estado continuará con la teoría del desarrollo económico del sector (cometiendo todas las incongruencias en el manejo de las empresas del estado propias de nuestro sistema político) pero los resultados globales de la propia economía y las recurrentes crisis repercutirán en forma importante hasta llegar a la conclusión en 1982, donde surge la necesidad de abandonar el modelo de desarrollo, tomar un liberalismo reimplantado por las potencias hegemónicas y sobre esta base reprivatizar las empresas públicas que son en general indeseables del capital privado internacional; el resultado final será el abandono de toda congruencia en términos de desarrollo de este sector de la economía, la apertura del mercado interno indiscriminadamente al capital extranjero, la libre competencia a un

mercado de sí ologopolico que triturrará a las empresas nacionales y establecerá un libre mercado que permite un continuo drenaje de capital a favor de la industria norteamericana, los acompañantes naturales de lo anterior son un impresionante cierre de empresas y el gran desempleo que le es afín.

El final de esta parte del proyecto de desarrollo se va gestando en las últimas tres décadas del siglo. En 1970 el gobierno de Luis Echeverría Álvarez nombró director del Banco Nacional Cinematográfico a su hermano Rodolfo Echeverría, en este sexenio se publica en el Diario Oficial de la Federación el Reglamento de la Ley Federal de Radio, Televisión y Cinematografía; se funda la Corporación Nacional Cinematográfica (CONACINE), órgano oficial de producción y CONACITE 1 y CONACITE 2, dos empresas de participación estatal para producir películas, se inaugura la Cineteca Nacional edificada en terrenos de los Estudios Churubusco.

En 1978, Margarita López Portillo, hermana del presidente, es nombrada titular de la Dirección General de Radio, Televisión y Cinematografía, su gestión debilitó a la industria; liquidó al Banco Nacional Cinematográfico, encarceló a funcionarios acusándolos de fraude (1979) y sumergió a la industria cinematográfica en crisis. El 24 de marzo de 1982, un incendio en la Cineteca Nacional acabó con parte de la memoria fílmica del país.

Con el establecimiento del liberalismo económico en 1983, Miguel de la Madrid Hurtado utilizó a los medios de comunicación para sobrelevar ideológicamente la crisis, y solo fundó el Instituto Mexicano de Cinematografía (IMCINE). Con el cambio de sexenio en 1989, el presidente Carlos Salinas anuncia la creación del Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, que se encargará de la producción y exhibición cinematográfica, por lo que IMCINE queda bajo la tutela del CONACULTA. En los últimos cuatro años el estado de los cines era pésimo y el público perdió el gusto por la cinematografía nacional (había que convencer a la opinión pública de la necesidad de vender estas viejas empresas); se decretó la nueva Ley Federal de Cinematografía, que estableció sacar de la canasta básica al espectáculo cinematográfico, lo que generó una expansión de las salas de cine, así como el incremento al costo del boleto para los espectadores, cerraron 189 compañías productoras en el país. Se inició la desincorporación del paquete de medios Televisión Azteca, Estudios América y Operadora de Teatros, que termina en 1993 vendido a Ricardo Salinas y a Alberto Saba, que en su primer año cerraron más de 100 salas de la cadena (la que contaba a esas fechas con solo 200); se construye el Centro Nacional de las Artes (CNA) en terrenos de Estudios Churubusco, incluyendo un complejo multiplex de la transnacional de la exhibición Cinemark.

Finalmente para 1995, el gobierno federal otorgó al Foprocine 135 millones de pesos para la reactivación del cine mexicano; en 1998, las transnacionales Columbia TriStar, Fox, United International Pictures y Warner Bros., encabezadas por la Motion Picture Association, interpusieron amparos en contra de la Ley Federal de Cinematografía, en noviembre la Suprema Corte de Justicia amparó a la empresa Columbia Tristar, con lo cual ésta no volverá a pagar impuestos por cada copia que distribuya, y se conceden

amparos a las compañías norteamericanas quienes podrán doblar las cintas al español y exhibir en cines.

Síntesis de algunas apreciaciones Conclusiones.

La Producción

El grupo de productores tiene ahora el importante argumento de la necesidad de créditos para competir en el mercado interno y externo a fin de que la industria tenga el desarrollo pretendido, intervenga competitivamente en el mercado interno, cuente con la calidad suficiente para competir ventajosamente en el mercado externo, mantenga en uso la infraestructura existente y el nivel de ocupación de la mano de obra. Los productores en su mayoría estaban asociados al grupo de Puebla en la elaboración de películas, además eran ya expertos en presupuestos elevados que les permitían beneficios al ajustar el costo de producción. Aun sin poder comprobarlo, es muy posible que el grupo siguiera invirtiendo, probablemente cantidades menos importantes y sólo en mediano plazo.

Por otra parte, el Estado insiste en propiciar en forma importante el despegue económico de la industria, sin embargo, a pesar de que tuvieron todos los elementos a la mano "se manejó prácticamente toda la infraestructura"; al correr de los años, en particular a la luz de la privatización de las empresas del sector público a partir de 1982, encontramos que el Estado no tuvo la capacidad para fijar suficientemente a los capitalistas a este sector productivo para su permanencia en este negocio, con la desaparición de las empresas distribuidoras manejadas por el Estado; las tres cierran con fuertes problemas financieros, donde sobresale Películas Nacionales, liquidada a partir de 1992, esto propició que infinidad de empresas productoras de películas cerraran sus puertas para cambiar de giro y dedicarse a otros negocios (sólo en este año dejaron de operar 189 empresas dedicadas a la producción de películas); la gran infraestructura construida a lo largo de cinco décadas se va por la coladera.

Quizá por lo mismo de 1960 a 1990 el Estado apoya a la producción con créditos vía el Banco Nacional Cinematográfico, pero sobre todo con la exhibición a través de la Compañía Operadora de Teatros, quien exhibió a lo largo de estas tres décadas "todas" las películas mexicanas realizadas, lo que se convirtió en una gran sangría económica de esta empresa a favor de los productores, ya que las cintas fueron bajando ostensiblemente de calidad, lo que en términos reales fue un traslado de capital a los particulares convirtiéndose en un problema básico del desarrollo de la industria en su conjunto, aún así, no se puede decir que éste sea el problema clave del cine mexicano, donde se conjugaron varios factores, pero es sin duda uno de los principales.

Distribución

El Estado proporcionaba este servicio con sus 3 empresas a nivel mundial, lo que garantizaba el retorno de las inversiones; las condiciones de trabajo se fueron modificando de manera tal que en lugar de la explotación que sufría el productor con el Grupo de Puebla, ahora el Estado otorgaba apoyos para fomentar la producción de manera variada con costos blandos, servicios de laboratorio con créditos, transferencias

de capital en forma de servicios, etc. El esfuerzo que el Estado tuvo que realizar fue muy importante y costoso, el fracaso que significó CIMEX por la falta de competitividad del producto mexicano, costó una cantidad importante de recursos; no hay que olvidar que en todas estas empresas, el dispendio que se da con la clase burocrática fue excesiva en todas ellas.

Con la empresa Películas Mexicanas la historia no es distinta, mantener la infraestructura arriba descrita requería de fuertes cantidades de capital, que no contó con la capacidad del producto para su recuperación. El mantenimiento de oficinas y cines permitió que muchas películas recuperaran sus inversiones, pero a costa de pérdidas del distribuidor exhibidor, que fue el Estado, ya que compró y arrendó cines para la explotación exclusiva de cine mexicano, en este caso, el Estado al mantener negocios de exhibición no rentables por sí mismos, propició un fuerte descalabro financiero, mantener el producto mexicano en estos importantes mercados internacionales parecía una buena táctica, la realidad nos despertó del sueño, se requiere mucho más para ser competitivo en el negocio del cine, ya que la calidad misma de las películas, en continuo retroceso, fue deprimiendo estos mercados hasta que fue imposible mantener el esquema por falta de rentabilidad.

La empresa Películas Nacionales es liquidada por el Estado a partir de 1992, fue el principal reducto de los productores privados que iniciaron a la sombra del Grupo de Puebla y fueron heredados por este grupo al Banco Nacional Cinematográfico. Cuando el Estado plantea su salida de este sector productivo y la desincorporación de Operadora de Teatros, el resultado es un rompimiento casi absoluto del proceso productivo nacional, quedando sólo algunas empresas y asociaciones de productores independientes que con mucho esfuerzo se integraban a la industria, algunas de estas empresas han desaparecido, pero otras persisten en su interés; lo cierto es que todo mundo declaraba la ineficiencia del Estado.

La industria cinematográfica nacional sucumbe ante su propia ineficiencia, el Estado no supo desarrollar ni ubicar a los capitalistas que lideraran el desarrollo del sector, muchos de estos capitalistas sólo drenaron capital y cancelaron la posibilidad de desarrollo; ciertamente el mercado de oferta y demanda siempre ha sido oligopólico, las transnacionales norteamericanas gozan de amplias prerrogativas y su dominio es mundial, pero se puede y se debe reiniciar buscando el sector del mercado que nos corresponde y hacerlo crecer para mantener nuestra vigencia como sociedad.

La Exhibición

Se desarrolló conformando el circuito de exhibición denominado Compañía Operadora de Teatros, S.A. (COTSA), que en sus mejores momentos llegó a contar con cerca de mil cines, entre propiedades, arrendados y afiliados, por poco más de tres décadas se constituyó en el motor del sistema; el Grupo de Puebla vende al Estado sus circuitos de exhibición en cantidades seguramente cuantiosas, aunque desconocidas, sin embargo, una importante cantidad de cines sigue perteneciendo a este grupo, sólo que sus beneficios ahora llegan en forma de rentas, la cantidad exacta es difícil, pero pasaban de 250 entre las propiedades de la Fundación Mary S. Jenkins, manejada por Manuel

Espinosa, y los cines arrendados por el señor Gabriel Alarcón. El Estado también arrendó a otros propietarios, esto en menor medida al principio, pero tuvo su auge, es buen cliente; otra forma en que el grupo seguía presente en los beneficios del sector fue el manejo de cuentas a través del Banco de Comercio, donde los tres sectores manejaban sus cuentas, incluyendo las empresas del Estado como COTSA, una más era la publicidad que la cartelera pagaba a periódicos, revistas, radio y en menor medida a la televisión, donde el grupo tenía presencia.

Por otra parte, la forma operativa que imponen a la empresa es la de mantenimiento de un precio que le permita al gobierno manipular a los sectores desprotegidos, apoyo irrestricto al cine mexicano, aún con pérdidas; se obligó a la empresa a mantener un circuito fijo de cines para película mexicana que casi siempre rebasó el 50% de sus inmuebles, esto da por resultado una transferencia continua de valor a las distribuidoras de estas películas y se convierte en un gran freno al crecimiento por la amplitud del mercado cedido, que finalmente cumple con una función contraria a la económica, es decir, el Estado operaba con pérdida estos circuitos para apoyar el desarrollo de la industria y el traslado de capital a los sectores productivos, donde el grupo de Puebla seguía teniendo intereses.

Además de lo anterior, este modelo de exhibición perjudicó y molestó a las empresas transnacionales, particularmente norteamericanas, como Columbia Pictures, Fox, Warner y UIP, el argumento expuesto era que se les desplazaba del mercado siendo ellos los generadores de beneficios por sus mejores ingresos, esto dio pie a las transnacionales para crear nuevas opciones, su respuesta fue el apoyo a inversionistas para desarrollar empresas alternativas; es así como en la década de los setenta nace Organización Ramírez, empresa que al año 2000 es la más grande exhibidora de nuestro país con más de 700 salas de cine, un dato interesante es que una de las primeras medidas que esta empresa tomó fue la de ampararse contra la ley que establecía la obligatoriedad de exhibir cine mexicano cuando menos en un 50%, el amparo lo ganó, por tanto no exhibió cine mexicano por 20 años, una medida sin duda lógica, su vida y desarrollo dependían de esas distribuidoras.

Por otra parte, se puede pensar que existe libre oferta y demanda, pero esto es muy relativo, no existe un monopolio, pero sí grandes "oligopolios"²⁸, en la exhibición hay cuatro grandes cadenas, dos nacionales (cuando menos es lo que parece aunque las sociedades anónimas permiten muchas cosas) y dos transnacionales; cadenas medianas hay cuatro, aparentemente nacionales y muchos micro-exhibidores; en la distribución, las transnacionales norteamericanas son cuatro muy poderosas, dos nacionales grandes y de diez a quince pequeñas; en la producción existen de treinta a cincuenta empresas que aparecen y desaparecen misteriosamente según la suerte de su última película; a finales de los setentas y principios de los ochentas existían más de trescientas empresas productoras.

²⁸ Mankiw, N. Gregory, Principios de Economía, Editorial McGraw-Hill / Interamericana de España, Madrid, 1998, pp 313-334 (El concept oligopolio (s) se maneja en este ensayo de acuerdo a lo establecido por este Autor)

El exhibidor (los cines) sigue siendo quien recibe los ingresos que se generan en todo el sector y de aquí se distribuyen, los precios fijos se puede decir que han desaparecido (sólo del primer circuito de estreno, los cines de pequeños poblados, cinetecas o circuito cultural aun los acostumbran), los cines pagan por la renta de las películas 40% en el estreno, incluido los cines de circuito, y la segunda y tercera semana baja a 35% si no hacen tope. Las compañías distribuidoras norteamericanas han avanzado en este aspecto y varias películas de las más taquilleras cobran 2 ó 3 semanas 50% y después bajan a 35%, a los dueños de cines debemos agregarles los beneficios de la venta de dulces y publicidad que son del 100% para ellos.

Del total que cobra el distribuidor, el cual es sólo un intermediario entre el cine y el productor dueño de la película, toma para sí del 20% al 30% del total de lo pagado por los cines, retiene la parte del capital que adelanta al productor y/o que gasta en su nombre, como la manufactura de copias y la campaña publicitaria, mantiene su estructura y oficinas operativas, bodegas y personal para mantenimiento y manejo del producto; finalmente, el productor recibe el 70% u 80% de lo pagado al distribuidor.

Posteriormente vemos sólo pequeñas acciones que no son determinantes en la estructura del propio sector; la situación está dada, la distribución de los beneficios establecidos, los grupos de poder están de acuerdo en lo fundamental ¿y la industria cinematográfica, algún día se desarrollará?

A N E X O I

Estadísticas Cinematográficas "Vistas" exhibidas Comercialmente al público en la República Mexicana
De 1896-1930 (por Productor-Creador-exhibidor)

| Nº | Productor | 1896 | 1897 | 1898 | 1899 | 1900 | 1901 | 1902 | 1903 | 1904 | 1905 | 1906 | 1907 | 1908 | 1909 | 1910 | 1911 | 1912 | 1913 | 1914 | 1915 | 1916 | 1917 | 1918 | 1919 | 1920 | 1921 | 1922 | 1923 | 1924 | 1925 | 1926 | 1927 | 1928 | 1929 | 1930 | TOTAL |
|----|---|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|-------|
| 1 | Gabriel Vayte Claude Ferdinand Bernard (Lumiere) | 34 | 1 | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | 35 | |
| 2 | (Asociación de Lomas Altas Edición) Enrico C. Pizzi (U.S.A.) Oney Latham Vainoy | 1 | 1 | 0 | | | 2 | | | | | | | | | | 1 | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | 14 |
| 3 | Enrique Churruarín Enrique Masoulié (Francés) | | 3 | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | 3 | |
| 4 | Ignacio Aguarte | 1 | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | 1 | |
| 5 | Salvador Toscano | | 0 | 11 | | | | | | 4 | 10 | 1 | | | | 1 | 1 | | | | | | | | | | | | | | | | | | | 37 | |
| 6 | Hernandes Brenier | | 13 | 16 | 2 | | 5 | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | 36 | |
| 7 | Carlos Montargón (Francés) Francisco Soriano (Aguascalientes) | | 5 | 6 | 1 | 1 | 4 | 2 | 6 | 1 | 1 | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | 29 | |
| 8 | Enrique Rojas | | | | 3 | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | 3 | |
| 9 | Enrique Rojas Aguirre Jimenez | | | | | 1 | | 11 | 2 | | 1 | 5 | | | | | 1 | 1 | | | | 1 | | | | | | | | | | | | | | 23 | |
| 11 | Salvador Toscano - Barreiro | | | | | | | | 1 | 2 | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | 2 | |
| 12 | Enrique Echániz Brust | | | | | | | | 17 | 6 | | | | | | | | | 1 | 1 | | | 1 | | | | | | | | | | | | | 26 | |
| 13 | Conrado I. Cervantes (Veracruz) | | | | | | | | | | 25 | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | 25 | |
| 14 | Campana | | | | | | | | | | 1 | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | 1 | | |
| 15 | Salvador Toscano Enrique Echániz Brust | | | | | | | | | 1 | | | | | | | | | | | | 1 | 1 | | | | | | | | | | | | | 3 | |
| 16 | Augusto Vener | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | 1 | |
| 17 | Hermanos Stahl | | | | | | | | | | 1 | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | 1 | |
| 18 | Ferpe de Jesús Hino | | | | | | | | | | 2 | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | 3 | |
| 19 | Hermanos Aiva | | | | | | | | | 2 | 6 | | 5 | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | 21 | |
| 20 | Americo Amador | | | | | | | | | | 1 | 4 | 2 | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | 7 | |
| 21 | Jorge Siani | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | 5 | |
| 22 | Manuel Navega (España) | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | 2 | |
| 23 | Francisco Gómez Rúa | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | 1 | |
| 24 | Antonio Gómez Castellano Enrique Echániz Brust Jorge | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | 1 | |
| 25 | Alcázar | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | 6 | |
| 26 | Juan Jimenez | | | | | | | | | | | | 3 | 2 | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | 10 | |
| 27 | Fernando Díez | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | 1 | |
| 28 | Aguirre y Bistón | | | | | | | | | | | | 2 | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | 2 | |
| 29 | Juan C. Vireano | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | 2 | |
| 32 | Enrique Rojas Hermanos Aiva | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | 2 | |
| 31 | José Cavé | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | 1 | |
| 32 | Juan C. Aguirre | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | 14 | |
| 33 | Gustavo Sira | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | 6 | |
| 34 | Aureliano Linares | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | 2 | |
| | Salvador Hernández Ricardo | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | 1 | |
| 35 | Gustavo | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | 1 | |
| 36 | Ulises | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | 2 | |
| 37 | Federico Bova | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | 1 | |
| 38 | Juán Lamadrid | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | 1 | |
| 39 | Gustavo Brenier | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | 6 | |
| 40 | Ernesto de Montenegro | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | 1 | |
| 41 | Navalcarney y Camus | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | 2 | |
| 42 | Enrique Valbu | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | 1 | |
| 43 | Gustavo Brenier Antonio F. (Orías) | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | 1 | |
| 44 | (Anahuac) | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | 1 | |
| 45 | Frank S. Darr (U.S.A.) | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | 1 | |
| 46 | Schweizer Bros (U.S.A.) | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | 1 | |
| 47 | Romane Fielding Lubin (U.S.A.) | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | 1 | |
| 48 | Lawrence Berry Szyer (U.S.A.) | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | 1 | |
| 49 | Edwin S. Porter (U.S.A.) | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | 1 | |
| 50 | Jesús H. Aboia | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | 8 | |
| 51 | Fritz Arno Wagner | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | 1 | |
| 52 | Edwing F. Wilson "Saber" (U.S.A.) | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | 1 | |
| 53 | William Christy Cabanne: Raoul | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | 1 | |
| 54 | Warren (Mutual U.S.A.) | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | 2 | |
| 54 | Nevelson Film (U.S.A.) | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | 1 | |
| 55 | Manuel Cervel Sansonetti Carlos Martínez de Arceborde | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | 7 | |

**TESIS CON
FALTA DE ORIGEN**

7/9

Estadísticas Cinematográficas "Vistas" exhibidas Comercialmente al público en la República Mexicana
De 1896-1930 por Productor-Creador-exhibidor

| Nº | Productor | 1896 | 1897 | 1898 | 1899 | 1900 | 1901 | 1902 | 1903 | 1904 | 1905 | 1906 | 1907 | 1908 | 1909 | 1910 | 1911 | 1912 | 1913 | 1914 | 1915 | 1916 | 1917 | 1918 | 1919 | 1920 | 1921 | 1922 | 1923 | 1924 | 1925 | 1926 | 1927 | 1928 | 1929 | 1930 | TOTAL |
|-----|---|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|-------|
| 56 | Mary Scherck (Quinta Faltas U.S.A.) | | | | | | | | | | | | | | | | | | | 1 | | | | | | | | | | | | | | | | 1 | |
| 57 | Mullin (U.S.A.) | | | | | | | | | | | | | | | | | | | 1 | | | | | | | | | | | | | | | | | 1 |
| 58 | Manuel Carrizo-Santibáñez | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | 2 | | 2 | | | | | | | | | | | | | | 5 |
| 59 | Esteban Martínez | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | 1 | | | | | | | | | | | | | | | | 1 |
| 60 | Santiago J. Sierra (Amorós) | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | 4 | | 2 | | | | | | | | | | | | | 6 |
| 61 | Manuel de la Bandera (Hijos de Jesús Haró (Meyer) Lutz) | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | 1 | | | | | | | | | | | | | | | 1 |
| 62 | Atreca Rosas Diez y Cal | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | 4 | | | | | | | | | | | | | | | 4 |
| 64 | Nacional Cinematográfica | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | 2 | | | | | | | | | | | | | | 2 |
| 65 | Carlos Martínez de Arce (Hijos de Joaquín Coxé (Fran) Rebollo) | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | 1 | | 2 | | | | | | | | | | | | 3 |
| 66 | (Atreca) | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | 3 | | | | | | | | | | | | | | 3 |
| 67 | Manuel de la Bandera (Ezequiel Carrasco, J. James (Meyer) Lutz) | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | 1 | | | | | | | | | | | | | 1 |
| 68 | Domínguez de Maza (Andrés) | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | 1 | | | | | | | | | | | | | 1 |
| 69 | Manuel de la Bandera (Quetzal) | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | 1 | | | | | | | | | | | | | 2 |
| 70 | José M. Garza | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | 1 | | | | | | | | | | | | | 1 |
| 71 | Custodio Anstasi (Custodio) Hinojosa | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | 1 | | | | | | | | | | | | | 1 |
| 72 | Salvador Teodoro Antonio P. Ocalán | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | 2 |
| 73 | Manuel de la Bandera (Álvarez-Arce) y Cía. | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | 2 | | | | | | | | | | | | | 2 |
| 74 | Enrique Rosas Eduardo Atzamer (Atreca) | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | 1 | | | | | | | | | | | | | 1 |
| 75 | Luis Lezama Juan Canals de Holsen | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | 1 | | | | | | | | | | | | | 1 |
| 76 | Carlos E. González-José M. Ramos-Fernando Sáizgo (Am. Colón) | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | 1 |
| 77 | Eduardo Mercado | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | 1 |
| 78 | Luis G. Pineda (Carmus) | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | 3 |
| 79 | Rafael Bermúdez Zetarán (Miguel) Anstasi | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | 1 |
| 80 | Gonzalo Varela | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | 1 |
| 81 | Geo. D. Wright (U.S.A.) | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | 1 |
| 82 | Atreca Rosas Diez y Cía. - Joaquín Coxé Juan Canals de Holsen | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | 5 |
| 83 | Ernesto Voltz (Carmus) | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | 6 |
| 84 | Fernando Orzco y Sierra | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | 2 |
| 85 | Enrique Casillas (Cortés Impenja) | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | 4 |
| 86 | Francisco Lavigne (E. D. Aguila Anstasi) | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | 2 |
| 87 | Juan Arrieta (Atreca Manufacturera) | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | 1 |
| 88 | José M. Ramos (La Crema) | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | 2 |
| 89 | Juan Canals de Holsen | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | 1 |
| 90 | Jesús H. Abad-Alejandro Melzi | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | 1 |
| 91 | Alfredo B. Cuñer (Manufacturera Pro-México) | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | 1 |
| 92 | Fernando Orzco y Sierra Juan Canals de Holsen | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | 1 |
| 93 | Luis Lezama Ernesto Voltz (Carmus) | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | 1 |
| 94 | Maria Cardón | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | 4 |
| 95 | Miguel Correas Torres-Rafael Bermúdez Zetarán Juan Canals de Holsen | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | 1 |
| 96 | Santos Basa | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | 3 |
| 97 | Rodrigo A. Turboul | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | 1 |
| 98 | Carlos Díaz (Hermanos) Stahl | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | 2 |
| 99 | Carlos López Herrera | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | 1 |
| 100 | Enrique Carrasco | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | 1 |
| 101 | Enrique J. Valero | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | 1 |
| 102 | Jacopo Graue | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | 1 |

TESIS CON
 FALTA DE ORIGEN

Estadísticas Cinematográficas "Vistas" exhibidas Comercialmente al público en la República Mexicana
De 1896-1930 por Productor-Creador-exhibidor

| Nº | Productor | 1896 | 1897 | 1898 | 1899 | 1900 | 1901 | 1902 | 1903 | 1904 | 1905 | 1906 | 1907 | 1908 | 1909 | 1910 | 1911 | 1912 | 1913 | 1914 | 1915 | 1916 | 1917 | 1918 | 1919 | 1920 | 1921 | 1922 | 1923 | 1924 | 1925 | 1926 | 1927 | 1928 | 1929 | 1930 | TOTAL |
|-----|--|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|-------|
| 103 | Froylan H. Torres | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | 1 |
| 104 | Pedro J. Vazquez (Agua Ahicai) | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | 1 |
| 105 | Ramon Alva de la Canal (Hermanos Alva) | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | 1 |
| 106 | Manuel Sánchez Valiente | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | 1 |
| 107 | Alfredo Bell | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | 1 |
| 108 | Ramon Diaz Ordaz | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | 1 |
| 109 | Eduardo Manzanil | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | 1 |
| 110 | Carlos Norega Hope William J Bretway | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | 1 |
| 111 | Rafael Trueta | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | 2 |
| 112 | Adolfo Quiroz H | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | 1 |
| 113 | Jesus H. Abria-Alberto Bell (Bell Abria Pro Mexico) | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | 1 |
| 114 | Miguel Contreras Torres- Manuel R. Oetia | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | 1 |
| 115 | Gustavo Casau de Sicilia | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | 4 |
| 116 | Manuel Cerezo Sansores- Santos Baká | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | 8 |
| 117 | Jose S. Ortiz | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | 3 |
| 118 | Miguel Contreras Torres | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | 12 |
| 119 | Manuel R. Oetia | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | 7 |
| 120 | Francisco Garcia Urbizu | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | 3 |
| 121 | Angel E. Alvarez- Jose Ortiz | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | 1 |
| 122 | Centro Cinematografico Amazaga | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | 1 |
| 123 | Oscar Aragón- Amelio Aragón | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | 1 |
| 124 | Rafael Corella | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | 2 |
| 125 | Gabriel Garcia Moreno | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | 4 |
| 126 | Basilio Zubizar | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | 1 |
| 127 | Jose S. Ortiz- Federico Boini | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | 1 |
| 128 | Angel E. Alvarez | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | 4 |
| 129 | Alejandro Penche Sierra | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | 2 |
| 130 | Carlos Stahl | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | 1 |
| 131 | William P. S. Earle | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | 2 |
| 132 | Jose Garcia | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | 1 |
| 133 | Eduardo Urzúa | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | 3 |
| 134 | Harry Harvey | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | 1 |
| 135 | Jorge Pinkoff-Alfonso Bustamante | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | 1 |
| 136 | Manuel R. Oetia-Basilio Zubizar | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | 1 |
| 137 | Guillermo Indio Calles | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | 6 |
| 138 | Jesus Gardetas | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | 1 |
| 139 | Juan Bustillo Oro | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | 1 |
| 140 | Ornel Estera Adams | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | 1 |
| 141 | Jorge Bell | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | 2 |
| 142 | Cándida Beltrán Rendón | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | 1 |
| 143 | Chino Linueta | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | 1 |
| 144 | David Kinkler | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | 1 |
| 145 | Luis Laviana | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | 1 |
| 146 | Claf Wheele | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | 1 |
| 147 | Charles Amador | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | 2 |
| 148 | Salvador Priueta | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | 1 |
| 149 | German Carnus | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | 1 |
| 150 | Roberto Gutman | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | 1 |
| 151 | Rachael J. Sevilla | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | 1 |
| 152 | Romaldo Trado | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | 1 |
| 153 | Ramon Novaro-Carlos Borzoque | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | 1 |
| 154 | No Identificados | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | 170 |
| | TOTAL | 35 | 8 | 19 | 30 | 23 | 8 | 3 | 12 | 6 | 69 | 35 | 29 | 17 | 28 | 36 | 72 | 34 | 47 | 24 | 18 | 8 | 53 | 15 | 25 | 12 | 36 | 20 | 11 | 4 | 17 | 13 | 12 | 11 | 10 | 762 | |

TESIS CON
 FALLA DE ORIGEN

Estadísticas Cinematográficas Películas exhibidas al público en la República Mexicana
De 1930-2000 por Nacionalidad

1 de 3

| N° | País | 1930 | 1931 | 1932 | 1933 | 1934 | 1935 | 1936 | 1937 | 1938 | 1939 | 1940 | 1941 | 1942 | 1943 | 1944 | 1945 | 1946 | 1947 | 1948 | 1949 | 1950 | 1951 | 1952 | 1953 | 1954 | | | | | |
|-------|----------------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|----|---|---|--|--|
| 1 | México | 3 | 2 | 3 | 10 | 20 | 21 | 10 | 23 | 37 | 26 | 24 | 22 | 44 | 43 | 51 | 55 | 74 | 53 | 78 | 109 | 105 | 110 | 101 | 72 | 90 | | | | | |
| 2 | E.U.A. | 200 | 186 | 186 | 141 | 187 | 196 | 144 | 178 | 155 | 171 | 196 | 218 | 163 | 150 | 144 | 86 | 93 | 136 | 203 | 197 | 185 | 216 | 221 | 209 | 202 | | | | | |
| 3 | Canadá | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| 4 | Francia | 5 | 8 | 1 | 4 | 6 | 12 | 10 | 20 | 16 | 26 | 22 | 15 | 2 | 1 | 0 | 1 | 5 | 8 | 30 | 18 | 25 | 23 | 22 | 24 | 33 | | | | | |
| 5 | Alemania | 11 | 3 | 5 | 7 | 12 | 20 | 12 | 17 | 9 | 7 | 2 | 1 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 1 | 0 | 0 | 0 | 1 | 4 | | | | | |
| 6 | España | 1 | 0 | 1 | 0 | 1 | 2 | 11 | 4 | 5 | 2 | 2 | 2 | 3 | 0 | 0 | 6 | 5 | 5 | 7 | 19 | 10 | 13 | 14 | 10 | 11 | | | | | |
| 7 | Italia | 0 | 0 | 2 | 0 | 0 | 1 | 2 | 1 | 0 | 3 | 1 | 2 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 10 | 6 | 12 | 9 | 4 | 14 | 34 | | | | | |
| 8 | Portugal | | | | | | | | | | | | | | | | | | | 0 | 0 | 0 | 1 | 0 | 0 | | | | | | |
| 9 | Dinamarca | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| 10 | Suecia | | | | | | | | | | | | | | | | | | | 0 | 1 | 2 | 0 | 0 | 0 | 1 | 1 | | | | |
| 11 | Noruega | | | | | | | | | | | | | | | | | | | 0 | 0 | 1 | 0 | 0 | 0 | | | | | | |
| 12 | Suiza | 0 | 0 | 0 | 1 | 0 | | | | | | | | | | | | | | 0 | 0 | 0 | 1 | 0 | 0 | 0 | 0 | | | | |
| 13 | Holanda | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | 0 | 0 | | | |
| 14 | Belgia | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | 0 | 0 | | |
| 15 | Austria | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | 0 | 0 | | |
| 16 | Grecia | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | 0 | 0 | | |
| 17 | Bulgaria | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | 0 | 0 | | |
| 18 | Yugoslavia | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| 19 | Rumania | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| 20 | Finlandia | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| 21 | Polonia | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | 0 | 0 | | |
| 22 | Checoslovaquia | | | | | 1 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | | | | | | | | | | | | | | | | | 0 | 0 | | |
| 23 | Hungria | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | 0 | 0 | 1 | 0 | 0 | 0 | | | | | |
| 24 | Inglaterra | 5 | 4 | 0 | 3 | 5 | 11 | 13 | 16 | 10 | 9 | 3 | 6 | 6 | 4 | 0 | 0 | 5 | 9 | 28 | 17 | 7 | 5 | 20 | 9 | 9 | | | | | |
| 25 | Australia | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| 26 | India | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | 0 | 0 | | |
| 27 | Japon | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | 0 | 0 | 0 | 0 | 1 | 0 | 0 | | | | |
| 28 | Hong-Kong | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| 29 | China | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| 30 | U.R.S.S. | | | | | 5 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 2 | 0 | 0 | 7 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 1 | 0 | 1 | 0 | 0 | 11 | | | | |
| 31 | Israel | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | 0 | 0 | | |
| 32 | Puerto Rico | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| 33 | Argentina | | | | | 0 | 0 | 5 | 1 | 7 | 12 | 30 | 15 | 3 | 1 | 4 | 17 | 30 | 12 | 16 | 8 | 6 | 5 | 3 | 4 | | | | | | |
| 34 | Brasil | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | 0 | 2 | | |
| 35 | Venezuela | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| 36 | Cuba | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| 37 | Colombia | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| 38 | Peru | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| 39 | Otras N / D | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| 40 | Coproducciones | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| TOTAL | | 225 | 203 | 198 | 166 | 231 | 269 | 202 | 264 | 233 | 211 | 264 | 296 | 233 | 208 | 203 | 152 | 199 | 241 | 369 | 388 | 354 | 383 | 388 | 343 | 401 | | | | | |

TOTAL

225 203 198 166 231 269 202 264 233 211 264 296 233 208 203 152 199 241 369 388 354 383 388 343 401

Otras N / D

no se aclara la Nacionalidad

La serie 1930-1970 se toma del libro 80 años de Cine en México, de Aurelio de los Reyes, David Ramon, Maria Luisa Amador y Rodolfo Rivera, La exhibición en México, Maria Luisa Amador pp. 133 a 137

Coproducciones Esta forma de producir incluye varios Países y se puso de "m.c.d.a" por los altos costos
La serie 1971-2000 Estadísticas de CANACINE

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

52

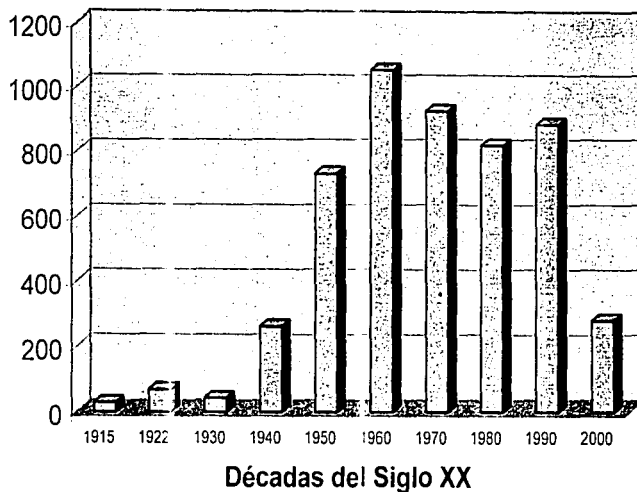
| | | | | | | | | | | | | | | | | Participación: % del total | | |
|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|-------------------------------|-------|-------|
| 1984 | 1985 | 1986 | 1987 | 1988 | 1989 | 1990 | 1991 | 1992 | 1993 | 1994 | 1995 | 1996 | 1997 | 1998 | 1999 | 2000 | TOTAL | |
| 54 | 57 | 81 | 93 | 75 | 80 | 75 | 88 | 69 | 43 | 54 | 39 | 20 | 16 | 8 | 11 | 17 | 4357 | 19.04 |
| 140 | 149 | 168 | 155 | 176 | 164 | 219 | 170 | 175 | 165 | 158 | 167 | 195 | 219 | 193 | 194 | 147 | 11664 | 50.97 |
| 0 | 0 | 9 | 5 | 3 | 5 | 0 | 0 | 4 | 2 | 2 | 1 | 1 | 0 | 1 | 0 | 3 | 36 | 0.02 |
| 7 | 7 | 8 | 19 | 7 | 3 | 4 | 11 | 5 | 1 | 7 | 12 | 11 | 10 | 10 | 17 | 11 | 1293 | 5.65 |
| 8 | 5 | 5 | 2 | 5 | 6 | 4 | 5 | 4 | 1 | 0 | 2 | 1 | 1 | 0 | 1 | 2 | 477 | 2.08 |
| 6 | 8 | 4 | 3 | 7 | 7 | 0 | 2 | 3 | 7 | 6 | 5 | 6 | 4 | 3 | 1 | 5 | 617 | 2.70 |
| 17 | 7 | 5 | 25 | 15 | 15 | 18 | 18 | 23 | 12 | 18 | 34 | 24 | 14 | 24 | 29 | 13 | 1527 | 6.67 |
| | | | | | | | | | | | | | | | | | 1 | 0.44% |
| 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 1 | 1 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 1 | 1 | | 19 | 0.08 |
| 0 | 1 | 0 | 2 | 0 | 1 | 1 | 0 | 0 | 0 | 1 | 1 | 0 | 0 | 0 | 0 | | 62 | 0.27 |
| | | | | | | | | | | | | | | | | | 1 | 0.44% |
| | | | | | | | | | | | | | | | | | 3 | 0.01 |
| 0 | 0 | 0 | 3 | 0 | 0 | 0 | 1 | 0 | 2 | 1 | 0 | 0 | 0 | 2 | 1 | 1 | 12 | 0.05 |
| | | | | | | | | | | | | | | | | | 3 | 0.01 |
| | | | | | | | | | | | | | | | | | 7 | 0.03 |
| | | | | | | | | | | | | | | | | | 23 | 0.10 |
| | | | | | | | | | | | | | | | | | 1 | 0.44% |
| | | | | | | | | | | | | | | | | | 7 | 0.03 |
| | | | | | | | | | | | | | | | | | 1 | 0.44% |
| | | | | | | | | | | | | | | | | | 1 | 0.44% |
| 0 | 0 | 0 | 0 | 1 | 0 | 1 | 0 | 2 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | | 13 | 0.06 |
| | | | | | | | | | | | | | | | | | 33 | 0.14 |
| | | | | | | | | | | | | | | | | | 8 | 0.03 |
| 12 | 19 | 15 | 11 | 8 | 8 | 5 | 7 | 3 | 5 | 4 | 4 | 6 | 6 | 14 | 8 | 6 | 1151 | 5.03 |
| 0 | 1 | 0 | 1 | 3 | 1 | 4 | 0 | 0 | 2 | 0 | 1 | 2 | 1 | 1 | 2 | | 20 | 0.09 |
| 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 1 | 1 | 2 | 2 | 0 | 1 | 0 | 0 | 1 | 0 | | 16 | 0.07 |
| 1 | 3 | 3 | 5 | 5 | 2 | 2 | 2 | 1 | 0 | 1 | 0 | 0 | 0 | 2 | 2 | 2 | 191 | 0.83 |
| 18 | 11 | 7 | 4 | 9 | 4 | 4 | 8 | 5 | 2 | 2 | 2 | 2 | 0 | 1 | 0 | | 209 | 0.91 |
| | | | | | | | | | | | | | | | | | 3 | 0.01 |
| 2 | 1 | 1 | 5 | 7 | 2 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 1 | 0 | 1 | 0 | 0 | | 160 | 0.70 |
| | | | | | | | | | | | | | | | | | 2 | 0.01 |
| | | | | | | | | | | | | | | | | | 19 | 0.08 |
| 1 | 0 | 4 | 3 | 0 | 1 | 0 | 0 | 1 | 0 | 0 | 1 | 0 | 2 | 4 | 4 | 1 | 295 | 1.29 |
| 2 | 7 | 5 | 3 | 2 | 1 | 2 | 4 | 4 | 1 | 1 | 1 | 0 | 0 | 1 | 3 | 1 | 62 | 0.27 |
| 0 | 0 | 1 | 1 | 0 | 0 | 1 | 1 | 0 | 0 | 1 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | | 6 | 0.03 |
| 0 | 0 | 0 | 1 | 0 | 0 | 0 | 1 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | | 4 | 0.02 |
| | | | | | | | | | | | | | | | | | 1 | 0.44% |
| | | | | | | | | | | | | | | | | | 1 | 0.44% |
| 15 | 11 | 13 | 7 | 5 | 9 | 0 | 1 | 8 | 2 | 2 | 1 | 7 | 6 | 1 | 5 | 16 | 273 | 1.19 |
| 5 | 9 | 21 | 12 | 10 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 13 | 17 | 15 | 40 | 39 | 27 | 20 | 304 | 1.33 |
| 288 | 296 | 350 | 360 | 338 | 310 | 342 | 320 | 309 | 258 | 271 | 290 | 290 | 320 | 296 | 306 | 245 | 22883 | 99.86 |

TESIS CON
 FALLA DE ORIGEN

Producción histórica de películas mexicanas

| Décadas | | Películas |
|---------|------|-----------|
| del | al | |
| 1896 | 1915 | 30 |
| 1916 | 1922 | 70 |
| 1923 | 1930 | 44 |
| 1931 | 1940 | 259 |
| 1941 | 1950 | 731 |
| 1951 | 1960 | 1052 |
| 1961 | 1970 | 927 |
| 1971 | 1980 | 818 |
| 1981 | 1990 | 887 |
| 1991 | 2000 | 278 |

Producción histórica de películas mexicanas



TESIS CON
FALTA DE ORIENTACION

Estadísticas Cinematográficas Películas exhibidas Comercialmente al público en la República Mexicana
De 1930-2000 por Décadas y Continentes

| N° | País | 4a.Década 1931-40 | 5a.Década 1941-50 | 6a.Década 1951-60 | 7a.Década 1961-70 | 8a.Década 1971-80 | 9a.Década 1981-90 | 10a.Década 1991-2000 | TOTAL | Participación % del total |
|--------------|--|----------------------|----------------------|----------------------|----------------------|----------------------|----------------------|-------------------------|--------------|------------------------------|
| 1 | México | 176 | 637 | 964 | 839 | 719 | 723 | 371 | 4429 | 19.29 |
| 2 | E.U.A. | 1940 | 1576 | 1966 | 1295 | 1458 | 1656 | 1773 | 11664 | 50.81 |
| 3 | Canadá | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 22 | 14 | 36 | 0.16 |
| 4 | países Europeos incluye: Francia, Alemania, España, Italia, Portugal, Dinamarca, Suecia, Noruega, Suiza, Holanda, Bélgica, Austria, Grecia, Bulgaria, Yugoslavia, Rumania, Finlandia, Polonia, Checoslovaquia y Hungría | 276 | 204 | 750 | 1078 | 1013 | 406 | 382 | 4109 | 17.90 |
| 5 | Países del Comment Well- Mercado común Ingles incluye: Inglaterra, Australia e India | 79 | 82 | 136 | 375 | 296 | 140 | 79 | 1187 | 5.17 |
| 6 | Países del Continente Asiatico incluye: Japon, Hong-Kong, China y la U.R.S.S. | 7 | 8 | 50 | 132 | 167 | 165 | 34 | 563 | 2.45 |
| 7 | Países de Medio Oriente incluye: Israel | 0 | 0 | 1 | 1 | 0 | 0 | 0 | 2 | 0.01 |
| 8 | Países de America Latina incluye: Puerto Rico, Argentina, Brasil, Venezuela, Cuba, Colombia y Peru | 25 | 136 | 35 | 73 | 35 | 52 | 32 | 388 | 1.69 |
| 9 | Otras N / D | 0 | 0 | 0 | 1 | 124 | 99 | 49 | 273 | 1.19 |
| 10 | Coproducciones | 0 | 0 | 0 | 0 | 51 | 82 | 171 | 304 | 1.32 |
| | | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | |
| TOTAL | | 2503 | 2643 | 3902 | 3794 | 3863 | 3345 | 2905 | 22955 | 100.00 |

Otras N / D
La serie 1930-1970

no se aclara la Nacionalidad
se toma del libro 80 años de Cine en México, de: Aurelio de los reyes, David Ramon, Maria Luisa Amador y
Rodolfo Rivera; La exhibición en México, Maria Luisa Amador pp. 133 a 137

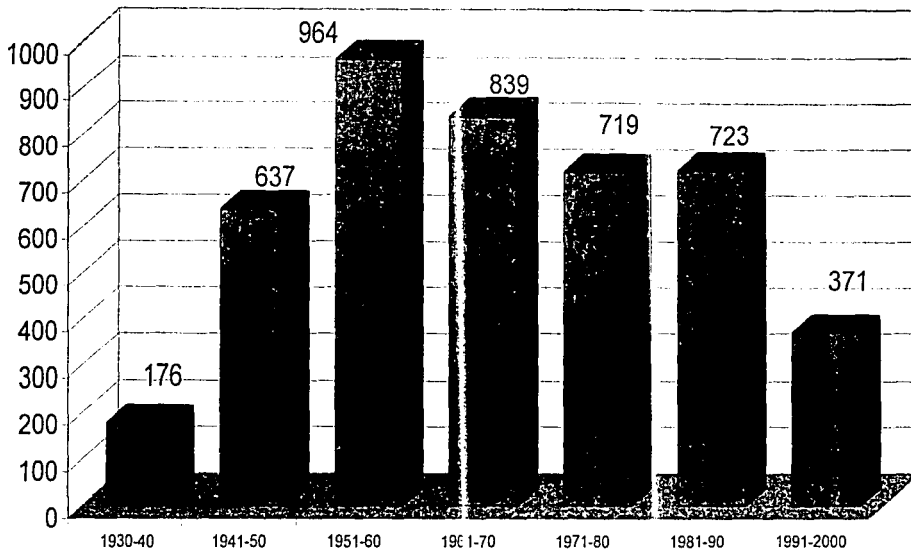
La serie 1971-2000
Coproducciones

Estadísticas de CANACINE
Esta forma de producir incluye varios Países y se puso de "moda" por los altos costos, basicamente son multiples las
modalidades de distribución de los mercados

TESIS CON
 FALTA DE ORIGEN

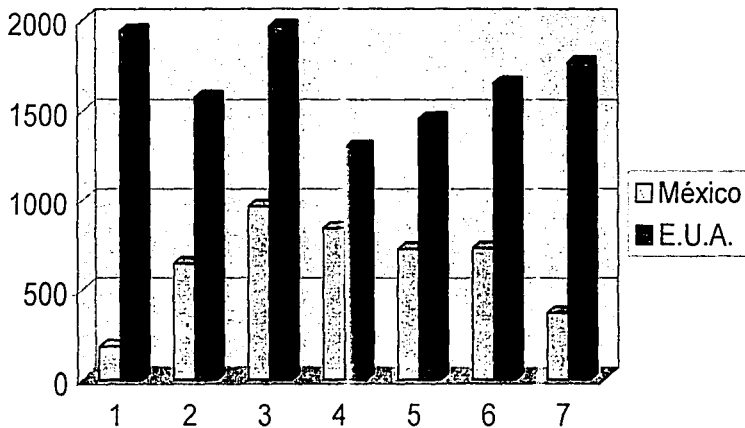
TESIS CON
FALTA DE ORIGEN

Películas Mexicanas Exhibidas Comercialmente en México, (totales por década) de 1930-2000



| Pais | 4a.Década 1930-40 | 5a.Década 1941-50 | 6a.Década 1951-60 | 7a.Década 1961-70 | 8a.Década 1971-80 | 9a.Década 1981-90 | 10a.Década 1991-2000 | TOTAL |
|------|----------------------|----------------------|----------------------|----------------------|----------------------|----------------------|-------------------------|-------|
|------|----------------------|----------------------|----------------------|----------------------|----------------------|----------------------|-------------------------|-------|

| | | | | | | | | |
|--------|------|------|------|------|------|------|------|-------|
| México | 176 | 637 | 964 | 839 | 719 | 723 | 371 | 4429 |
| E.U.A. | 1940 | 1576 | 1966 | 1295 | 1458 | 1656 | 1773 | 11664 |



TESIS CON
 FALTA DE ORIGEN

Distribución porcentual de Películas exhibidas Comercialmente en la Republica Mexicana, por Continentes y / o principales Países ofertantes (totales por década.)

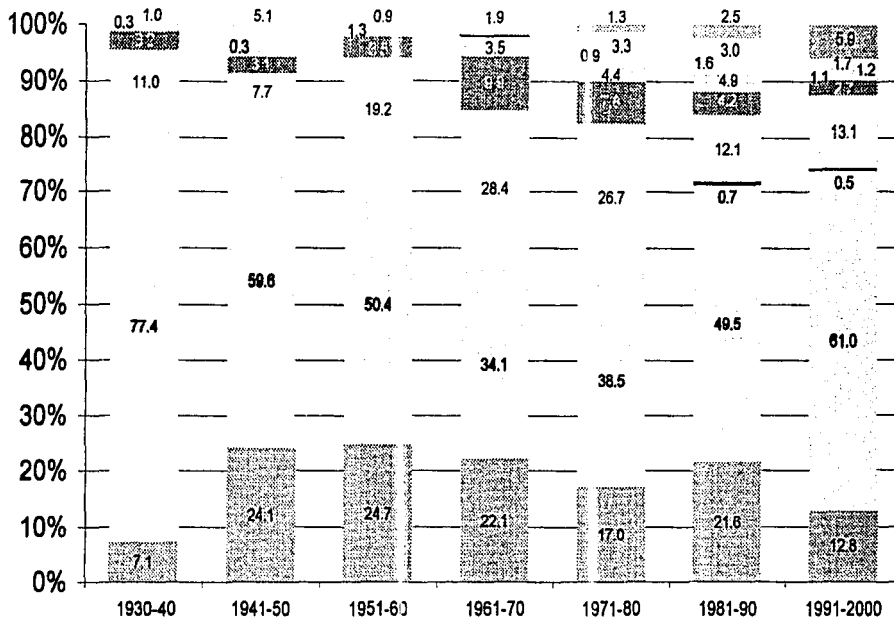
País y / o Continente: 1931-40 1941-50 1951-60 1961-70 1971-80 1981-90 1991-2000

| | | | | | | | |
|---------------------------------------|------|------|------|------|------|------|------|
| México (verde) | 7.0 | 24.1 | 24.7 | 22.1 | 18.6 | 21.6 | 12.8 |
| Estados Unidos (naranja) | 77.5 | 59.6 | 50.4 | 34.1 | 37.7 | 49.5 | 61.0 |
| Canadá (rojo) | 0.0 | 0.0 | 0.0 | 0.0 | 0.0 | 0.7 | 0.5 |
| Europa (azul claro) | 11.0 | 7.7 | 19.2 | 28.4 | 26.2 | 12.1 | 13.1 |
| Mercado Común Ingles (azul oscuro) | 3.2 | 3.1 | 3.5 | 9.9 | 7.7 | 4.2 | 2.7 |
| Continente Asiático (gris) | 0.3 | 0.3 | 1.3 | 3.5 | 4.3 | 4.9 | 1.2 |
| Medio Oriente (blanco) | 0.0 | 0.0 | 0.0 | 0.0 | 0.0 | 0.0 | 0.0 |
| América Latina (oro) | 1.0 | 5.1 | 0.9 | 1.9 | 0.9 | 1.6 | 1.1 |
| Otras N/D (amarillo) | 0.0 | 0.0 | 0.0 | 0.0 | 3.2 | 3.0 | 1.7 |
| Coproducciones (azul metálico) | 0.0 | 0.0 | 0.0 | 0.0 | 1.3 | 2.5 | 5.9 |
| Totales | 100 | 100 | 100 | 100 | 100 | 100 | 100 |

Elaborado con información del libro *80 años de Cine en México* de: Aurelio de los reyes, David Ramón, María Luisa Amador y Rodolfo Rivera; *La exhibición en México*, María Luisa Amador pp. 133 a 137

Elaborado con información estadística de la Cámara nacional de la industria Cinematográfica

Películas Exhibidas Comercialmente por Nacionalidad en México 1930-2000



TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

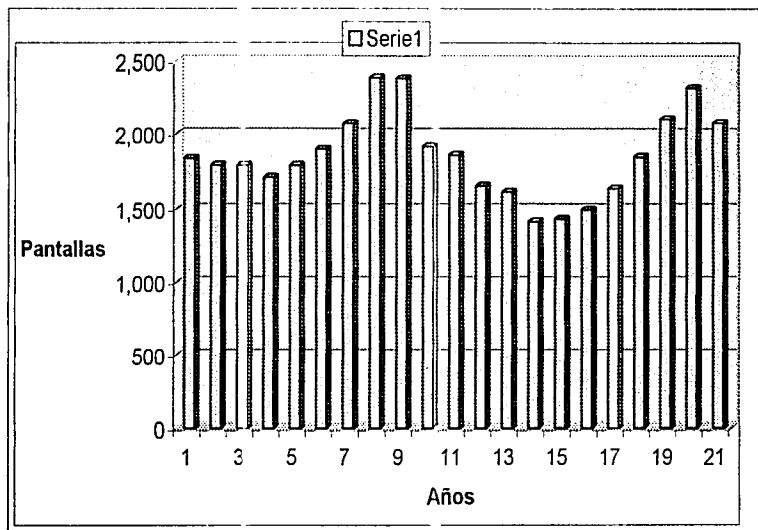
A N E X O I I

**TESIS CON
FALLA DE ORIGEN**

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
 Número de cines Trabajando de 1980 al año 2000
 Datos de cines registrados en CANACINE

Elaborado con datos de la Camara Nacional de la Industria Cinematográfica CANACINE

| Año | Pantallas |
|------|-----------|
| 1980 | 1,832 |
| 1981 | 1,789 |
| 1982 | 1,789 |
| 1983 | 1,711 |
| 1984 | 1,790 |
| 1985 | 1,895 |
| 1986 | 2,075 |
| 1987 | 2,391 |
| 1988 | 2,384 |
| 1989 | 1,913 |
| 1990 | 1,856 |
| 1991 | 1,658 |
| 1992 | 1,618 |
| 1993 | 1,415 |
| 1994 | 1,434 |
| 1995 | 1,495 |
| 1996 | 1,639 |
| 1997 | 1,842 |
| 1998 | 2,105 |
| 1999 | 2,320 |
| 2000 | 2,077 |



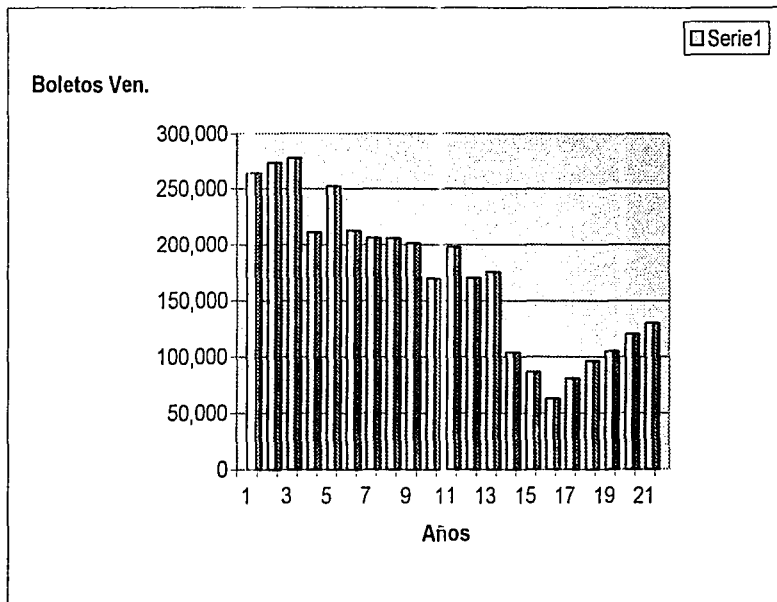
TESIS CON
 FALTA DE CINEEN

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
Asistencia a cines de 1980 al año 2000

Datos en miles de personas con boleto pagado

Elaborado con datos de la Camara Nacional de la Industria Cinematográfica CANACINE

| Año | Vendidos |
|------|----------|
| 1980 | 264,046 |
| 1981 | 273,716 |
| 1982 | 278,140 |
| 1983 | 211,479 |
| 1984 | 252,233 |
| 1985 | 212,582 |
| 1986 | 206,211 |
| 1987 | 205,955 |
| 1988 | 201,155 |
| 1989 | 169,424 |
| 1990 | 197,589 |
| 1991 | 170,109 |
| 1992 | 174,900 |
| 1993 | 103,745 |
| 1994 | 85,655 |
| 1995 | 62,750 |
| 1996 | 80,329 |
| 1997 | 95,596 |
| 1998 | 104,765 |
| 1999 | 120,111 |
| 2000 | 130,051 |



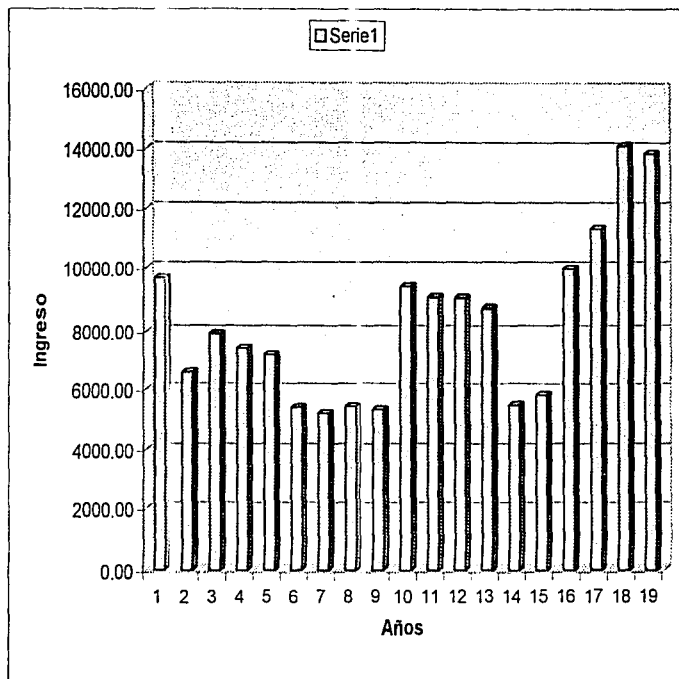
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

Evolución del ingreso Nacional a cines de 1980 al año 2000

Datos en miles de pesos, corrientes y constantes

Elaborado con datos de la Camara Nacional de la Industria Cinematográfica CANACINE

| Año | Ingreso Nac. Millones pesos corrientes | Ingreso Nac. Millones pesos constantes |
|------|---|---|
| 1980 | 5778410.00 | |
| 1981 | 6910107.00 | |
| 1982 | 9641.50 | 9641.50 |
| 1983 | 11834.50 | 6545.60 |
| 1984 | 22763.60 | 7917.80 |
| 1985 | 34261.60 | 7390.60 |
| 1986 | 68179.10 | 7149.70 |
| 1987 | 130210.00 | 5389.40 |
| 1988 | 194362.10 | 5187.20 |
| 1989 | 243567.10 | 5430.10 |
| 1990 | 309789.00 | 5317.30 |
| 1991 | 647213.00 | 9351.40 |
| 1992 | 698525.50 | 9019.00 |
| 1993 | 752658.10 | 8997.70 |
| 1994 | 779482.00 | 8701.50 |
| 1995 | 744455.00 | 5467.10 |
| 1996 | 1006666.00 | 5820.90 |
| 1997 | 1191453.00 | 9952.50 |
| 1998 | 2622397.00 | 11307.90 |
| 1999 | 3775000.00 | 14081.10 |
| 2000 | 4160000.00 | 13817.80 |



Nota. Se utilizó como deflactor el índice nacional de precios al consumidor 1982 = 100

TESIS CON
 FALLA DE ORIGEN

64

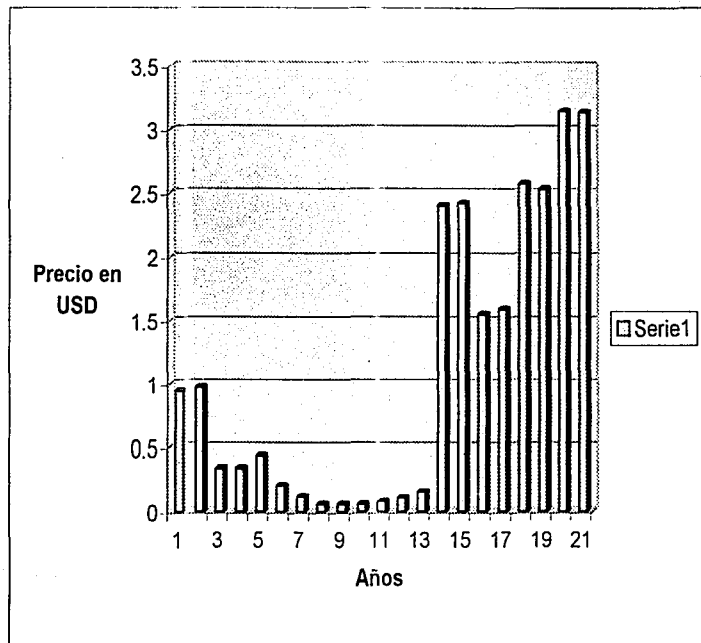
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

Evolución del precio de admisión a cines de 1980 al año 2000

Datos en USD. Tipo de cambio promedio del 31-dic de cada año

Elaborado con datos de la Camara Nacional de la Industria Cinematográfica CANACINE

| Año | Precio prom.MN | Precio prom.dólar de USD | Precio por localidad promedio en USD |
|------|----------------|--------------------------|--------------------------------------|
| 1980 | 21.88 | 23.19 | 0.94 |
| 1981 | 25.24 | 26.01 | 0.97 |
| 1982 | 34.66 | 100.39 | 0.35 |
| 1983 | 55.96 | 159.40 | 0.35 |
| 1984 | 90.24 | 207.43 | 0.44 |
| 1985 | 99.51 | 463.45 | 0.21 |
| 1986 | 110.30 | 893.20 | 0.12 |
| 1987 | 125.60 | 2,240.83 | 0.06 |
| 1988 | 144.70 | 2,297.50 | 0.06 |
| 1989 | 163.11 | 2,662.83 | 0.06 |
| 1990 | 225.15 | 2,938.02 | 0.08 |
| 1991 | 329.95 | 3,073.44 | 0.11 |
| 1992 | 487.78 | 3,115.62 | 0.16 |
| 1993 | 7.65 | 3.19 | 2.4 |
| 1994 | 9.57 | 3.95 | 2.42 |
| 1995 | 11.86 | 7.67 | 1.55 |
| 1996 | 12.53 | 7.87 | 1.59 |
| 1997 | 20.93 | 8.13 | 2.57 |
| 1998 | 25.03 | 9.91 | 2.53 |
| 1999 | 31.45 | 10.00 | 3.15 |
| 2000 | 32.00 | 10.20 | 3.14 |



TESIS CON
FALTA DE ORIGEN

65

BIBLIOGRAFÍA

Ayala Espino, José.- **Economía del Sector Público Mexicano**, Ed. Facultad de Economía, UNAM., Ed. Esfinge, 2ª. Edición, 2001.

Ayala Espino, José.- **Estado y Desarrollo La Formación de la Economía Mixta Mexicana en el Siglo XX**. Facultad de Economía, UNAM. 2001.

Contreras Torres, Miguel.- **El libro Negro del Cine Mexicano**, Ed. Hispano Continental Films, México, 1960 (editado por el autor).

Kenneth Turner, John. **México Barbaro**. Ed. Época. México. 1989.

La Fábrica de Sueños- Memoria Estudios Churubusco 1945-85, (editado por la Institución).

Musgrave R y Musgrave P.- **La Hacienda Pública Teórica y Aplicada**. Ed. McGraw-Hill/Interamericana, 1997

Stiglitz, Joseph E.- **La Economía del Sector Público**, Ed. Antoni Bosch, 2ª. Edición 1995.

TLC: México-Estados Unidos de Norteamérica-Canadá, Ed. Miguel A. Porrúa, México, 2001.

Viñas, Moisés, **Índice Cronológico del Cine Mexicano 1896-1992**, UNAM., México, 1992.

Urquizo, Francisco L., Grajales, Francisco, J, **Álvaro Obregón Ocho Mil Kilómetros en Campaña**, FCE. México, 1959.

Córdova,Arnaldo, **La Ideología de la Revolución Mexicana, La Formación del Nuevo Régimen**, Instituto de Investigaciones Sociales de la UNAM. México, 1979.

Meyer, Jean, **La Cristiada**, 4 Volúmenes, Ed. Cífo, México, 1997.

INEGI. **Anuario de Estadísticas por Entidad Federativa edición 2000**. Ed. INEGI, México, 2001.

Gonzalez Casanova, Pablo y Florescano, Enrique, (coordinadores), **México, Hoy, Siglo XXI, editores**, 1ª. edición. México, 1979.

Estadísticas Cinematográficas- INEGI, Canacine, Banco de México.

A.A.V.V. **Historia General de México No. 4**, El Colegio de México, 3ª. Reimpresión, México, 1981

De los Reyes Aurelio, Ramón David, Amador María Luisa, Rivera Rodolfo, **80 Años de Cine en México**, UNAM., Serie Imágenes No. 2, México, 1977.

INEGI. **Anuario estadístico de los Estados Unidos Mexicanos, edición 2000**, Ed. INEGI, México, 2001

INEGI. **Sistema de Cuentas Nacionales de México, Producto Interno Bruto por Entidad federativa, 1993-2000**, Ed. INEGI, México, 2001

Ceceña, José Luis, **México en la Órbita Imperial**, Ed. El Caballito, México, 1976.

Gomezjara, Francisco A. y Selene de Dios, Delia, **Sociología del Cine**, Secretaría de Educación Pública, UNAM., Colección SepSetentas, No. 110, 1972.

Varian, Hal R. **Micro-Economía**, Antoni Bosch, Editor, SA. Barcelona, 2001.

Mankiw, N. Gregory, **Principios de Economía**, McGraw-Hill / Interamericana de España, S.A.U. Madrid, 1998.

Vasconcelos, José, **Memorias II, El Desastre, El Proconsulado**, Fondo de Cultura Económica, México, 1982.

Guzmán, Martín Luis, **La Sombra del Caudillo**, Fondo de Cultura Económica, México, 1980.